

#25N

**TRABAJAMOS POR UNA SOCIEDAD QUE DEJE
DE SER VALIENTE PARA EMPEZAR A SER LIBRE**

**80 millones para crear
empleo en los territorios
despoblados**

**Hacia un Pacto de Acción
para cumplir la Agenda
2030**

**Chiclana de la Frontera,
el mejor cementerio
del año**

Nuevos monográficos sobre **Control Interno**

SOLICITE UNA DEMO

976 300 110 sac@espublico.com



RD 424/2017: Control Financiero

W Pliego de prescripciones técnicas para el contrato de servicio de colaboración con la intervención municipal en la realización de las funciones de control financiero

Plan Anual de Control Financiero

Informe de control financiero

Informe de análisis de riesgos

Plan de Acción

Informe de Intervención sobre la ejecución del Plan de Acción

■ Tramitación del informe de control financiero

RD 424/2017: Función Interventora

■ Aprobación del régimen de control interno

Aprobación de la Fiscalización de Derechos e Ingresos mediante toma de razón y control posterior

Aprobación de la Fiscalización Limitada Previa de Gastos

Aprobación del régimen de control simplificado

W Reglamento de control interno de la Entidad Local

Reglamento de control interno simplificado de la Entidad Local

Informe resumen anual sobre el Control Interno

Plan de Acción

Informe de Intervención sobre la ejecución del Plan de Acción

+ **MODELOS DE FISCALIZACIÓN**

HACIENDA LOCAL

Nuevo curso de formación Auditoría Pública

Implantación práctica de la auditoría en el Sector Público

Destinado a Interventores, Recaudadores, Secretarios-Interventores, Tesoreros, Técnicos y Gestores Municipales que estén interesados en ampliar sus conocimientos en el la auditoría pública en el sector público local en el marco del Real Decreto 424/2017, de 28 de Abril.



CARTA DEL PRESIDENTE

Reversión municipalista

El acuerdo sobre Presupuestos Generales del Estado que conocimos a mediados de octubre, abre la puerta por completo al uso de nuestro superávit y, con ello, da respuesta positiva a las demandas municipales. Esos casi 6.000 millones de euros que, con toda probabilidad, pondrán cierre al ejercicio de 2018, revertirán en actuaciones numerosas y necesarias que podremos llevar a cabo para impulsar las políticas sociales que los ciudadanos buscan en sus Ayuntamientos. Escuelas infantiles, políticas de empleo o actuaciones en materia de vivienda, son algunas de las áreas para las que, cada año desde hace ya muchos, reclamamos la inversión de nuestros ahorros. Más allá de las limitaciones que nos marca lo “financieramente sostenible”, poco más tenemos que demostrar sobre nuestra capacidad para invertir sin poner en riesgo la estabilidad presupuestaria del país ni las economías de nuestros municipios. Por eso, valoramos el acuerdo de manera favorable, y valoramos de igual manera la actitud en su planteamiento.

Esa valoración positiva llega también desde los pequeños municipios. Cuando la pérdida de población de los territorios, el envejecimiento de los censos, o los efectos de la población flotante nos conducen a plantear un Pacto de Estado contra la Despoblación, es porque ya ha pasado el momento de las lamen-

taciones y hay que empezar a actuar. Medidas como la partida de 80 millones destinada a favorecer la empleabilidad de los jóvenes en municipios menores de 10.000 habitantes resultan ser algo más que un gesto, porque hacen que algunos jóvenes se planteen la posibilidad de emprender en sus pueblos, porque ayudan a tomar decisiones y porque fijan a esas personas, a sus proyectos de vida y a sus familias en la tierra en la que han crecido y en la que, probablemente, quieren quedarse. Y las fijarán aún más si se universaliza la conectividad, si los servicios llegan a todos los rincones, si todos nos liberamos del prejuicio que tiñe de triunfadores a quienes emigran a la ciudad. El medio rural no puede ser el lugar donde se quedan los que no pueden elegir, sino la opción para quienes eligen en libertad la forma de vida más sana y más abierta. Así nos lo han hecho ver en Aguilar de Campoo en el marco del III Congreso sobre despoblación que se relata en estas páginas.

Y si se trata de elegir en libertad, esa libertad es la que también queremos llevar a las mujeres víctimas de maltrato. En nuestras manos, las de las Administraciones, las de la sociedad civil o las de las propias familias está ofrecerles el apoyo para disfrutar de una vida en libertad, una libertad ganada después de la valentía de superar la violencia y las agresiones de sus maltratadores.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



**80 millones
para crear
empleo
juvenil en los
territorios
despoblados**

7



III Congreso contra la Despoblación en el medio rural

Unidad, compromiso y financiación para alcanzar un Pacto de Estado frente al reto demográfico

10

CARTA DEL PRESIDENTE

3 Reversión municipalista

A FONDO

15 Estrategias frente a la despoblación

POBLAR LA DESPOBLACIÓN

13 Europa ante la despoblación

GOBIERNO LOCAL

17 Los PGE 2019 anuncian medidas para aumentar la autonomía local y revertir el abandono rural

20 Contra la violencia de género, unidad plena

22 25 de noviembre: por una sociedad que deje de ser valiente para empezar a ser libre

28 Los Gobiernos Locales, partícipes activos contra la radicalización violenta

30 EducaEnEco: reciclando desde las aulas

32 “Hay que evaluar el cumplimiento de los ODS en todos los territorios españoles”

33 Hacia un Gran Pacto de Acción para cumplir la Agenda de 2030



8

Entrevista

Isaura Leal,
Comisionada del
Gobierno frente el
Reto Demográfico:
*“Conectividad
digital, la prioridad”*



Reportaje

Chiclana de la
Frontera, el mejor
cementerio
del año

36



Entrevista

Carmen Orte,
Directora General
del IMSERSO:

*“La promoción de
la autonomía es
básica para alejar
la dependencia de
nuestro horizonte
de vida”*

23

ENTREVISTA

26 Aitana Hernando, Alcaldesa de Miranda de Ebro: “Crear un parque infantil para niños con movilidad reducida ya es hacer política social”

INTERNACIONAL

40 Las ciudades marcan el ritmo de la Europa del futuro

COLABORACIÓN

34 Soluciones térmicas con gas natural, factor de sostenibilidad

43 Vía Verde de la Sierra de Alcaraz

46 Benidorm: Carta de Poblamiento 1325

48 PUBLICACIONES

49 MOSAICO

52 AGENDA

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

55 La Central de Contratación y la Ley de Contratos del Sector Público

56 Primeros resultados de la encuesta de detección de necesidades



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, Concepción Gamarra, Aníbal Vázquez Fernández, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Ángeles Junquera, Juan Carlos Martín, Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número: Carlos Prieto (Haciendas Locales); Adrián Dorta (Central de Contratación); Joaquín Corcobado y María Segura (Igualdad); Juana López, Mercedes Sánchez y María Alejandra Rico (Internacional); José Nuño (Innovación); Alejandra Escudero (Modernización); Juana Escudero (Cultura); Jesús Turbidí (Despoblación); Javier González de Chávez (fotos).

Consejo de Redacción: Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04 cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE Administración Local E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.....

Domicilio

Población..... C.P.....

D.N.I./N.I.F..... Teléfono.....

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

80 millones para crear empleo juvenil en los territorios despoblados

El Gobierno ha puesto en marcha, a través de un Real Decreto Ley, el mecanismo para que las Entidades Locales puedan financiar proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo dirigidos a afrontar el Reto Demográfico en los municipios con menor población. El total de las ayudas asciende a 80 millones, con cargo al Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) del Fondo Social Europeo para el periodo 2014-2020.



Juan Carlos Martín

Las ayudas irán destinadas a incentivar proyectos en municipios que no formen parte de una gran área urbana y que tengan una población inferior o igual a 5.000 habitantes, o una población comprendida entre los 5.001 y los 10.000 habitantes con un saldo demográfico negativo.

Los proyectos subvencionables podrán ser presentados por las Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos y Consejos Insulares, Comunidades Autónomas uniprovinciales, Ayuntamientos de municipios de menos de 10.000 habitantes, Consejos Comarcales u otras entidades que agrupen a varios municipios, además de organismos autónomos vinculados o dependientes de cualquiera de las Entidades Locales territoriales citadas.

Los destinatarios finales de las ayudas tendrán que ser personas mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas las personas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en sistemas de educación o formación, independientemente de su nivel formativo, pero que estén inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil del Fondo Social Europeo.

La resolución del procedimiento de concesión de estas ayudas corresponderá a la Dirección General de Cooperación Autónoma y Local del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. El plazo para la presentación de solicitudes y la realización de los proyectos finaliza el 31 de diciembre de 2020.

Una primera medida de calado

Esta es una de las primeras medidas que impulsa el Gobierno integradas en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico con la que se quiere frenar el envejecimiento de la población y la despoblación en los municipios más pequeños, en este caso fomentando la actividad económica y la mejora de la capacitación laboral, con un punto de mira dirigido sobre todo a los más jóvenes.

La FEMP ya alertó en 2017 que más de 4.000 municipios españoles, más de la mitad de todos los que hay en el Estado, se encuentran actualmente en riesgo de extinción a medio o largo plazo, un dato que avala la consideración de este problema como una cuestión de Estado.

Entre las medidas que planteó en su día la FEMP para hacer frente a este problema, en concreto en materia económica y con el objetivo de generar empleo, figura precisamente la financiación para

El plazo para la presentación de solicitudes y la realización de los proyectos finaliza el 31 de diciembre de 2020

planes de empleo local, planes especiales de apoyo a autónomos y emprendedores del medio rural, e iniciativas de mejora de la competitividad de la producción agropecuaria y agroindustrial.

La Comisionada del Gobierno frente al Reto Demográfico, Isaura Leal, ha comentado respecto a estas subvenciones que "no es suficiente, pero ayudan", porque las políticas públicas deben sustentarse en recursos económicos y humanos.



Isaura Leal,
Comisionada del Gobierno frente el Reto Demográfico

Conectividad digital, la prioridad

La despoblación es el síntoma de una grave enfermedad que se llama desigualdad. Así lo piensa la Comisionada del Gobierno frente el Reto Demográfico, Isaura Leal, que defiende que el objetivo primordial en la lucha contra la despoblación es garantizar la igualdad de las personas con independencia del lugar en el que vivan. Igualdad de oportunidades, de accesos, de posibilidades de tener proyectos de vida o de familia... Y para eso es fundamental y prioritario dotar de conectividad a los territorios. La Comisionada, que abrió en Aguilar de Campoo el III Congreso Nacional sobre Despoblación en el Medio Rural, llamó a la colaboración de todos, Administraciones de España y Europa, sector privado y sociedad civil, con el objetivo de presentar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico en la primavera de 2019



F. Alonso



Hay que reconocer el compromiso, la valentía de los que permanecen, de los que se mantienen y también el de los que desean retornar. En ese empeño de favorecer y de acompañar, estamos comprometidos como Gobierno de España a presentar la primera entrega de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico en la primavera de 2019.

¿Cuál es el espíritu de la estrategia?

Viene enmarcado desde su inicio en el Acuerdo de la Conferencia de Presidentes de enero de 2017, que encarga al Gobierno de España la elaboración y aprobación de una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico en colaboración con Comunidades Autónomas y Entidades Locales. El Acuerdo incluso la define como una Estrategia de naturaleza global y transversal que diseñe una respuesta conjunta y de futuro para paliar los desafíos demográficos, identificándolos como los de la despoblación, el envejecimiento y los efectos de la población flotante (sobrepoblación estacional o temporal).

¿Cómo se revierte la despoblación?

Decimos que la despoblación es el síntoma de una grave enfermedad que se llama desigualdad. No es fruto de la casualidad, sino producto o efecto de

¿Cuáles son los factores y objetivos fundamentales de la estrategia nacional frente al reto demográfico que se está elaborando?

El envejecimiento, la despoblación y la dispersión territorial, junto con los efectos de la población flotante, forman parte de los importantes cambios demográficos a los que se enfrenta España.

Centrados en las personas, hombres y mujeres, mayores y pequeños, el objetivo es garantizar la igualdad sin importar el lugar en el que vivan. Igual-

dad de oportunidades, igualdad en el ejercicio efectivo de los derechos de ciudadanía. Igualdad implica afrontar la desigualdad entre lo rural y lo urbano. Es necesario un pacto entre lo urbano y lo rural.

También implica acceso en condiciones de igualdad a los servicios básicos, educación, sanidad y dependencia, o favorecer las condiciones de actividad económica, empleo y vivienda, que permitan a los que viven en el medio rural sacar adelante un proyecto de vida y familiar que implica su propio desarrollo profesional.

decisiones tomadas o no afrontadas durante décadas. Al gran éxodo rural de los años 60 y 70 del siglo XX ha sucedido el impacto en los movimientos de población de una crisis económica en el siglo XXI, que se intensifica incluso en la última década, con el abandono de sus entornos principalmente por parte de jóvenes y mujeres en busca de mejores oportunidades de vida o de empleo. A todo ello se suma el incremento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de los que se quedan.

Quizás la demografía ha permanecido alejada de los ámbitos de las decisiones políticas, económicas o empresariales demasiado tiempo. Revertir esta dinámica no admite ni más demoras ni más dilaciones. Desde la cooperación y la colaboración de todas las Administraciones Públicas, desde todos los niveles de Gobierno Territorial, Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas, Gobierno de España y la propia Unión Europea, con la necesaria e imprescindible colaboración público-privada.

Las autoridades, los representantes políticos y sociales, trabajan buscando soluciones ¿Que podemos hacer los ciudadanos?

Es de justicia reconocer la importante labor que están desarrollando miles de hombres y mujeres en el territorio. Pienso en asociaciones de mujeres, de emprendedoras que encaran a diario una doble lucha por la igualdad; pienso en los grupos comprometidos en la defensa del medio rural, o en los grupos de acción local que promueven iniciativas económicas y sociales; o en aquéllos que están defendiendo su patrimonio cultural y medioambiental. Y no debemos olvidar que muchos de ellos son concejales, concejalas, Alcaldes y Alcaldesas que ejercen su acción política y de representación en defensa de los intereses de sus vecinos y del presente y futuro de miles de pueblos.

Es tarea de las Administraciones Públicas contar con ellos y apoyar las iniciativas que desarrollan a diario, insisto, desde el compromiso, la valentía y el coraje de defender su entorno.



Si solo se pudiera aplicar ya mismo una medida, ¿cuál sería?

Garantizar la conectividad digital, en términos de banda ancha de internet y una adecuada cobertura de telefonía móvil, para todas las personas no importa el lugar en el que residan y a precios justos.

¿Qué papel deben jugar el Gobierno, las Entidades Locales, las Comunidades Autónomas, Europa y la sociedad?

Todos estamos llamados a ejercer nuestra responsabilidad en el marco de nuestras competencias, muchas de ellas compartidas, desde la colaboración, la cooperación y la necesaria e imprescindible lealtad institucional. No se trata de buscar el rédito político, ni el éxito solo de algunos. El éxito de un proyecto de país conlleva garantizar nuestro modelo de convivencia, nuestro modelo territorial y de cohesión social. Garantizar y defender nuestro Estado de Bienestar, y para ello el acuerdo y el consenso no sólo es necesario, sino imprescindible.

Ha hablado en el Congreso de Aguilar de Campoo de implicar a cineastas, publicistas, escritores ¿Cómo?

Las mujeres y hombres que viven en el medio rural no responden a los estereotipos que de forma muy injusta en

ocasiones se representan. Casi un 53% de nuestro país, especialmente ese medio rural, está afectado o en riesgo de despoblación. Por ello reitero la necesidad de la alianza con los medios de comunicación, escritores, cineastas, guionistas, el papel del cine, la televisión, los anuncios de publicidad... para difundir y reconocer el valor, la dignidad, las cualidades de las personas que viven en el entorno rural fuera de los clichés que de forma injusta los denigran.

Cuéntenos una historia personal de despoblación

Entre las tareas de la elaboración de la Estrategia, una de las labores fundamentales es conocer de primera mano la realidad territorial y las actuaciones que se llevan a cabo en muchos pueblos para luchar contra la despoblación. Más que contar una historia de despoblación, merece la pena que se conozcan las muchas historias que los hombres y mujeres están llevando a cabo, con enorme esfuerzo personal, para mejorar las condiciones de sus pueblos y para evitar que siga saliendo población joven. Esfuerzos que compruebo a diario desde Galicia a Aragón, desde Asturias a Extremadura, de Castilla y León o Castilla - La Mancha a Andalucía... Porque estamos hablando de una grave realidad que afecta a toda España.

Por último, ¿si se mueren los pueblos, qué se muere?

¿Está España en condiciones de renunciar a una buena parte de su territorio, con lo que conlleva de renunciar a importantes recursos? ¿Podemos permitirnos renunciar a las enormes posibilidades que tiene el desarrollo de las potencialidades que conlleva mantener la vida de miles de pueblos? La resignación sólo conduciría a dejar como legado a las futuras generaciones un paisaje de abandono. Nuestra respuesta es clara: No, no renunciamos a nada, no renunciamos a defender un proyecto de futuro para España, para toda España, en todo su territorio y para todos sus ciudadanos, garantizando su derecho a vivir donde quieran, para desarrollar sus proyectos personales, profesionales y familiares.



Unidad, compromiso y financiación para alcanzar un Pacto de Estado frente al reto demográfico

Dotar al medio rural de las condiciones que garanticen el acceso a los servicios y a las oportunidades, tener en cuenta las necesidades de este entorno a la hora de planificar políticas o considerar la conectividad como un derecho, primando una perspectiva “en femenino”, son pautas para poner freno a la despoblación. Se trata de sentar las bases que aseguren la igualdad entre quienes residen en pueblos y ciudades y, más allá, permitan a cada uno vivir donde desee, sin verse limitado por la falta de servicios o por los prejuicios que dan categoría de triunfador a quien deja el pueblo para ir a la gran ciudad. La lucha contra la despoblación es también una carrera por dar peso a nuevos modelos culturales.



Ángeles Junquera

La resignación no puede ser la solución a un problema, el de la despoblación, al que, sin duda, ya llegamos tarde. Así lo apuntaba en el acto de clausura la relatora de las impresiones vividas en el marco del III Congreso nacional sobre Despoblación en el Medio Rural. Una cuestión, la de la despoblación, que junto con la baja natalidad y el envejecimiento de la población, siguen siendo los problemas más acuciantes que están llamadas a solucionar las Administraciones, con especial protagonismo de la Local y con la necesaria implicación de la Europea, junto con el sector privado y los actores de la sociedad civil.

Diseñar una estrategia y alcanzar un Pacto de Estado son actuaciones en las que todas las partes están de acuerdo, como también lo están en que es necesario trabajar “en femenino”, unidos y coordinados, y así lo manifestaron en Aguilar de Campoo a lo largo de las dos jornadas de trabajo del

Congreso, un foro por el que pasaron 40 ponentes y más de dos centenares de asistentes, en su mayor parte Alcaldes y responsables locales de territorios que buscan soluciones al declive demográfico de sus pueblos.

La FEMP y la Diputación de Palencia, con la colaboración del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo organizaron este Congreso en el que se habló de experiencias con buenos resultados, de propuestas diversas y de la necesidad, junto a otras muchas, de aportar vitalidad a ese 80% del territorio de nuestro país en el que vive el 20% de la población total. El Cine Amor, antiguo cine convertido ahora en un espacio cultural de Aguilar, fue el lugar que tomó el relevo de Montánchez y Huesca, sedes del primero y segundo Congresos.

Hacia un Pacto de Estado

Impulsar una estrategia que se concrete en un Pacto de

Estado frente al Reto Demográfico, en la que se incluyan recursos para activar los territorios y crear empleo y que, además, garantice la igualdad de oportunidades, promueva la diversificación de preferencias ciudadanas respecto a los lugares de residencia y facilite también la movilidad equilibrada entre los entornos rural y urbano, fueron los puntos que el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, defendió en el acto de apertura del Congreso.

A su juicio, la cooperación de todas las Administraciones Públicas es imprescindible y, en ese marco, el papel de las Entidades Locales a la hora de emprender cualquier política o acción resulta fundamental. Para afrontar este reto, el Secretario General de la FEMP pidió financiación adecuada para éstas porque, según aseguró, “las Entidades Locales saben gestionar y cuando asumen responsabilidades, las saben llevar adelante” ya que

“a ideas, y talento, al mundo local no les gana nadie”.

Al trabajo coordinado de las Administraciones Públicas también se refirió la Comisionada del Gobierno para el Reto Demográfico, Isaura Leal, durante su intervención que, al igual que Casares, incidió en la necesidad de garantizar la igualdad en el acceso a los servicios y, con ello, la libertad para que cada uno elija donde quiere vivir. A su juicio, “la despoblación es el síntoma de una enfermedad grave, la desigualdad”, la que existe entre los residentes en el medio rural y en el medio urbano. Y mientras desde los poderes públicos no se trabaje para que las condiciones de vida alcancen la igualdad efectiva en todos los territorios, las políticas públicas de despoblación, envejecimiento o dispersión territorial no serán efectivas.

La Comisionada del Gobierno, que también estuvo presente en el Congreso,



subrayó que la situación actual es fruto de muchos años, décadas, en los que no se ha actuado sobre los desequilibrios territoriales. Por eso, hizo un llamamiento a la corresponsabilidad de cara a la elaboración de una estrategia comprometida que aborde el reto demográfico en tres vertientes, despoblación, envejecimiento y efectos de la población flotante sobre los territorios. “Si hay un Pacto de Estado necesario, más que ninguno, es el del reto demográfico”, en el que todas las Administraciones, incluida la Europea, están llamados a jugar un gran papel, y en el que es preciso contar con recursos económicos y humanos.

La conectividad, un derecho

Para Isaura Leal, “la conectividad debería ser un derecho de los ciudadanos”, la medida “a priori”, porque sin ella no es posible prestar en condiciones óptimas servicios tan elementales como la administración electrónica o la teleasistencia domiciliaria, y, por ello, ante esta demanda, subrayó todos “debemos empezar a hacer presión”.

En la misma línea se manifestó la Presidenta de la Diputación de Palencia, Ángeles Armisén, que, además, insistió en que el modelo urbano actual es insostenible y que es preciso incorporar a la legislación la perspectiva rural. La “ruralidad” en las normas, aseguró, será el camino para llegar a un modelo integrado urbano/rural. Y señaló, además, que el medio rural no es el problema sino la solución en el actual escenario de desequilibrio territorial.

La Alcaldesa de Aguilar de Campoo, María José Ortega, coincidió con Armisén en

esa cuestión, añadiendo que desde el medio rural “damos respuesta a las demandas del medio urbano”.

En el acto de apertura se marcaron las pautas de debate y propuestas que fueron ampliándose a lo largo del Congreso. En este sentido, el Alcalde de Palencia, Presidente de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, Alfonso Polanco, incidió en que la despoblación es una realidad adversa que ocupa a todas las Administraciones Públicas, y destacó el papel y el trabajo de Ayuntamientos y Diputaciones. “No es un fenómeno nuevo, pero requiere de soluciones nuevas”, señaló.

Desde todas las perspectivas

Las soluciones y líneas de trabajo frente al reto de la despoblación se abordaron desde todas las perspectivas. En el Cine Amor se celebraron siete mesas redondas en las que hubo Alcaldes y Alcaldesas de pequeños municipios que contaron cómo es y qué posibilidades ofrece vivir en un pueblo; representantes de compañías de telecomunicaciones que hablaron de conectividad digital; expertos y empresarios que defendieron el necesario equilibrio entre el medio rural y el medio urbano; y miembros de asociaciones de pequeños municipios de montaña, de España y de otros Estados, que dieron cuenta de diversas experiencias europeas de desarrollo territorial.

La innovación y el empleo en el medio rural fueron también el centro de debate de otra de las mesas, en la que participaron representantes de iniciativas específicas que sirve de modelo en diversos

frentes; y, también lo fue la mesa de Europa, que bajo el título “La Unión Europea y el Reto Demográfico”, permitió a los asistentes conocer más de cerca el trabajo que el Parlamento y la Comisión de los 28 desarrollan a la hora de incorporar la cuestión de la despoblación en la planificación de políticas y fondos, la fijación de procedimientos o el impulso de nuevas normativas.

El reto habla en femenino

La Delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barcones, abogó por un Pacto de Estado contra la Despoblación, en femenino y con soluciones específicas a los problemas concretos de cada territorio. En su intervención durante el acto de clausura defendió la incorporación de una perspectiva “en femenino” a la hora de articular una estrategia contra la despoblación del medio rural. “Si la estrategia contra la despoblación no es en femenino, no ganaremos la batalla”, aseguró.

Y según explicó, a modo de ejemplo, en Castilla y León, “sólo una de cada cuatro mujeres viven en el medio rural, y sólo el 16% de las niñas

viven allí. Si no conseguimos que la mujer permanezca en él a través de la diversificación de la economía, de servicios públicos de calidad que le permitan conciliar, y de otras medidas, no será posible” afrontar el reto de la despoblación.

Además de incidir en la necesidad de un Pacto de Estado y la de aplicar soluciones específicas a los problemas concretos y diferentes en cada territorio, Barcones dijo que “las medidas generalistas no van a solucionar el problema. Son precisas medidas específicas y concretas para los problemas que existen en cada uno de los territorios”, y añadió que “es el momento de poner documentos encima de la mesa. Llevamos tanto tiempo reflexionando que si no empezamos a actuar, las esperanzas de los que esperan se empiezan a agotar”.

Barcones, anterior Alcaldesa del municipio soriano de Berlanga de Duero, puso también de manifiesto el papel fundamental de los Gobiernos Locales, los primeros en alertar y trabajar contra la despoblación y el grave desequilibrio entre el mundo rural y el urbano.





LAS DIPUTACIONES, IMPRESCINDIBLES ANTE EL RETO DEMOGRÁFICO

Los Presidentes de las Diputaciones de Huesca, Castellón, Jaén y Ourense, moderados por la Presidenta de la Diputación de Palencia, reivindicaron en Aguilar de Campoo el reconocimiento de su trabajo en la lucha contra la despoblación de los municipios de sus provincias en el marco de una mesa redonda específica.

Miguel Gracia, de Huesca; Jose Manuel Baltar, de Ourense; Javier Moliner, de Castellón; Francisco Reyes, de Jaén, y la anfitriona, Ángeles Armisén, insistieron en la necesidad de disponer de competencias que les permitan actuar en todas aquellas materias que son de su "incumbencia" en la lucha contra la despoblación y en favor del equilibrio de los territorios.

Todos ellos recordaron que, no hace mucho, se cuestionó el papel de las instituciones provinciales y se llegó incluso a plantear su eliminación, mientras que hoy se las reivindica como necesarias. Los cinco Presidentes subrayaron la labor de apoyo a los pequeños municipios, para la que las Diputaciones han de destinar recursos económicos y humanos. Y también las dificultades que han de afrontar cuando "las responsabilidades superan las competencias".

Las cinco provincias representadas en la mesa guardan amplias similitudes. Todas ellas tienen una densidad de población inferior a la media nacional; tres de ellas afrontan el reto de baja densidad en el territorio y las cinco se enfrentan a la evolución negativa de la población según las proyecciones del INE. Sus máximos responsables aportaron en Aguilar de Campoo las experiencias de éxito y las iniciativas desarrolladas desde las instituciones provinciales para "poblar la despoblación".



LA FEMP ENTREGA 79 MEDIDAS AL NUEVO GRUPO DE TRABAJO PARA EL RETO DEMOGRÁFICO

El pasado 22 de octubre, en la sede del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, quedó constituido el Grupo de Trabajo FEMP-Gobierno para el Reto Demográfico. Con ello, se ha dado cumplimiento a los acuerdos alcanzados en la Comisión Nacional de Administración Local que se celebró el 19 de julio, que preveía la creación del mismo para llevar adelante la tarea de trabajar en la elaboración de la Estrategia contra la despoblación.

Al encuentro constituyente asistieron Presidentes y Presidentas de Diputación, Alcaldes y Alcaldesas, designados al efecto por la FEMP, encabezados por el Secretario General de la Federación, Carlos Daniel Casares, que entregaron a la Comisionada del Gobierno frente al Reto Demográfico, Isaura Leal, un documento que recoge las 79 medidas planteadas por la FEMP para poblar la despoblación.

Según señalaron los representantes ministeriales en el encuentro, las medidas propuestas por la FEMP se tendrán en cuenta en el desarrollo de la Estrategia, en la que se abordarán los ámbitos de despoblación, envejecimiento y efectos de la población flotante sobre los territorios. En la reunión se acordó, además, la celebración de dos nuevos encuentros en lo que queda de año.

La FEMP se comprometió a trabajar codo con codo junto a otras Administraciones Públicas porque, según el Secretario General de la Federación, "se trata de un Pacto de Estado, un reto de Estado de una magnitud tan relevante como el Pacto de Estado contra la Violencia de Género o el alcanzado en favor de la Modernización de la Administración Pública".

La composición de la representación de la FEMP es esta:

- Juan Antonio Sánchez Quero- Presidente de la Diputación de Zaragoza
- Benjamín Prieto- Presidente de la Diputación de Cuenca
- Francisco Reyes- Presidente de la Diputación de Jaén
- Luis Alfonso Rey- Presidente de la Diputación de Soria
- María del Rosario Cordero- Presidenta de la Diputación de Cáceres
- Miguel Gracia- Presidente de la Diputación de Huesca
- Carmela Silva- Presidenta de la Diputación de Pontevedra
- Francisco Javier Iglesias- Presidente de la Diputación de Salamanca
- María Ángeles Armisén- Presidenta de la Diputación de Palencia
- Borja Monje- Alcalde de Baños de Ebro/Mañueta (Álava)
- Raquel Clemente- Alcaldesa de Celadas (Teruel)
- Miguel Adolfo Domínguez- Alcalde de Cañiza (Pontevedra)
- Arturo Villar Villar- Alcalde de Camprovín (La Rioja)





Europa ante la despoblación

El demográfico es un reto de todos. El III Congreso sobre Despoblación en el Medio Rural evidenció que ante el desafío de poblar la despoblación no hay siglas, no hay protagonistas, no hay fronteras. Carta Local ha querido llevar este desafío a Bruselas, para ello conversó con tres cualificados representantes del desarrollo territorial de las instituciones europeas:



J. David Pérez



Semana Europea de las Regiones y Ciudades

“La despoblación es un desafío en toda Europa”

Corina Crețu

Comisaria Europea de Política Regional de la Comisión Europea



La Comisaria Corina Crețu, no dudó en afirmar que la despoblación es un reto para toda Europa. Ante este desafío, hacen falta estrategias específicas para promover el desarrollo económico, el acceso a los servicios y la conectividad.

Desde la Comisión Europea, aseveró Crețu, se es “*sensible ante las dificultades que*

la despoblación supone para diversos territorios”. Por ello, mediante la Política de Cohesión, afirmó la Comisaria, “*se ofrecen los medios para enfrentar estos retos*”. En este sentido, quiso destacar que el próximo presupuesto a largo plazo de la UE después de 2020 se ha propuesto el objetivo político de una Europa más cercana a los ciudada-

nos que contempla “*estrategias de desarrollo territorial integrado en el nivel más cercano a la ciudadanía*”.

Con este nuevo objetivo, Crețu aseguró que se podrán invertir recursos del Fondo Europeo de Desarrollo, así como de otros fondos específicos, en retos como la despoblación. En este senti-

do, quiso extender la invitación de la Comisión Europea a que las autoridades locales que combaten el reto demográfico cada día “*se sumen al debate sobre el futuro de los programas de la Política de Cohesión*” para ilustrar la magnitud que la despoblación tiene y encontrar, conjuntamente, “*la mejor vía*” para abordarlos.



“El 80% del territorio europeo se enfrenta a la despoblación”

Iskra Mihaylova. *Presidenta de la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo*

La despoblación es, de acuerdo con la eurodiputada Iskra Mihaylova, uno de los grandes retos políticos que enfrenta la Europa de hoy. Es “una realidad que está sucediendo y afecta directamente al desarrollo equilibrado de los territorios” y, con especial crudeza, a las zonas rurales, montañosas y periféricas, que representan el 80% del territorio europeo. Por ello, el Parlamento Europeo está trabajando en una Agenda Europea para estas áreas.

Ante la magnitud de este desafío, Mihaylova instó a adoptar una nueva manera de pensar el desarrollo rural y territorial. Es el momento, aseguró, de “fortalecer los vínculos entre lo urbano y lo rural” y de mejorar la coordinación entre las políticas que ponen en marcha diversos actores, pero que comparten el objetivo de garantizar el desarrollo y el bienestar en estas áreas. En este sentido, la eurodiputada recordó que las medidas adoptadas para combatir la despoblación han de estar adaptadas a las condiciones locales.

Al actuar contra la despoblación, aseguró, “hay que poner énfasis en la necesidad de diversificar la economía local para movilizar los recursos endógenos” y ser conscientes de que los territorios europeos cuentan con oportunidades como “las energías renovables o su patrimonio” para garantizar su sostenibilidad. Para lograrlo, apostilló, hay que aunar la innovación social con la tecnológica, pues “ese debería ser el motor para el desarrollo de estas áreas”.



“El desamparo que perciben las zonas despobladas propicia el antieuropeísmo”

Karl-Heinz Lambertz. *Presidente del Comité de las Regiones (CoR)*

En Alemania, en España, en Polonia, “prácticamente en cada Estado miembro de la Unión Europea se está confrontando el reto de la despoblación”, aseveró Karl-Heinz Lambertz. El Presidente del Comité de las Regiones mostró su preocupación ante la situación que viven los territorios afectados por la baja natalidad y el éxodo de los más jóvenes, por esas zonas donde las carencias de servicios, de conectividad o de desarrollo profesional llevan a sus habitantes a sentirse “ciudadanos de segunda”.

Esta situación hace que la despoblación sea, para Lambertz, un reto particularmente agudo para el futuro de Europa; pues “las zonas despobladas se sienten más descuidadas y son más propicias a votar a partidos antieuropeístas o antisistemas como protesta”. Ante esto, el Presidente del CoR tiene claro que “Europa tiene que reforzar su papel para solucionar el desamparo que perciben esas zonas”. Para ello, enfatizó en el papel de la Política de Cohesión, la cual permite, gracias a su enfoque de base local, asegurar, potenciar los recursos propios, y enfrentar retos clave, como la carencia de infraestructura o la doble brecha digital, en estas zonas.

Lambertz también recordó la necesidad de complementar el PIB con otros indicadores que permitan comprender la realidad de cada territorio, como el criterio de la despoblación. Del mismo modo, enfatizó en la “necesidad de un presupuesto europeo ambicioso que permita a la Unión Europea cumplir todos sus objetivos, gracias a que los Estados contribuyan un poco más para que alcance el 1,3% de la renta nacional bruta”.

Estrategias frente a la despoblación

Las ayudas a las Entidades Locales para propiciar la creación de empleo y las iniciativas emprendedoras en los municipios rurales más aquejados por el fenómeno es una de las muchas medidas que tendrán que implementarse para afrontar este reto. Porque el debate continúa. Carta Local, en su línea de dar voz a los protagonistas, trae a estas páginas el punto de vista de tres Alcaldes que han respondido a las siguientes preguntas:



Juan Carlos Martín



1 ¿El problema de la despoblación, es una causa perdida? 2 Tres medidas concretas para frenar la despoblación... 3 Y otras tres para poblar la despoblación... 4 ¿Quiénes son los agentes principales para resolver esta cuestión? 5 Dígame, si un pueblo se muere, qué muere...



Ramón Martínez Peiró
Alcalde del Ayuntamiento de Sot de Ferrer (Castellón)

1 No es una causa pérdida, es una "dejadez", porque durante años no ha interesado invertir en estos territorios. Pero yo creo que se puede hacer mucho todavía, de hecho se están haciendo muchas cosas. Hay pueblos, el mío por ejemplo, que hemos conseguido mantenernos, sin perder demasiada población. Depende de quien gobierne en una cosa o se gasta en otra y los Ayuntamientos están recibiendo subvenciones. Por ejemplo, nosotros, hemos recibido del Gobierno más de 350.000 euros en subvenciones que era impensable hace cuatro años y muchas son para contratación de personal e inversión para los vecinos. Por tanto, no es una causa perdida. Lo que hay que hacer es que mentalizar a los dirigentes europeos, que son los que ven más en abstracto el problema de la despoblación.

2 En primer lugar, todos tenemos que ser conocedores de que este problema existe. Después, buscar soluciones en la legislación. Tiene que

haber exenciones o graduaciones en el cumplimiento de la normativa, con los límites lógicos para que la gente no haga barbaridades. Y, claro está, tiene que haber dotación tecnológica, en los Ayuntamientos, en las escuelas o en las empresas, sobre todo. Que yo desde mi casa pueda conectarme al teatro de la ópera de Madrid y no tener que coger el AVE. Es decir, disfrutar de esas cosas que no puede haber en todos los sitios pero a las que se puede acceder y disfrutar con medios tecnológicos, tan necesarios para el desarrollo de la economía y también para el ocio.

3 Con esas tres medidas, en un medio plazo, habría gente que volvería a los pueblos, si tuviesen esas necesidades básicas cubiertas. Ahora, muchos trabajos se pueden hacer desde casa, pero necesitas buenas conexiones. También con algún tipo de discriminación positiva de la pueda beneficiarse la gente que mantiene el territorio todo el año, entre otras cosas para que los

que vienen de visita el fin de semana o de vacaciones encuentren allí lo que buscan y en buenas condiciones.

4 Los actores principales son los Alcaldes. Son los que miden el pulso de la ciudadanía. Un pueblo es al fin y al cabo una comunidad de vecinos más o menos grande. El presidente de la comunidad no va a quejarse al Director General de una Administración, pero un Alcalde sí puede pedir audiencia al Presidente de la Comunidad Autónoma. Hay que dignificar la figura del Concejal y del Alcalde, que no esté mal visto que cobre o esté liberado parcial o totalmente de su actividad profesional habitual. Si el Alcalde cobrase del Ministerio, no habría malas interpretaciones.

5 Si un pueblo se muere, muere la historia de toda la gente que ha pasado por ese lugar. Eso es lo que hay que tratar de evitar a toda costa. Hay que tratar de mantener a la gente donde quiere vivir.



Arturo Villar

Alcalde del Ayuntamiento de Camprovín (La Rioja)

1 Si lo viera como una causa perdida no sería Alcalde de un pueblo pequeño. Creo que es posible revertir la situación, cambiando la mentalidad y la decisión de los políticos y de los que administran en Europa, España, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos.

2 Dos medidas de ámbito objetivo y económico y otra de ámbito intangible y subjetivo. En primer lugar, empleo, que no significa que haya que industrializar la agricultura. Hablo de los nuevos empleos, nuevos diseños e ingeniosos recursos económicos que ofrece este campo abandonado. Segundo, vivienda. Hay muchas casas que están ruinas. Hay que hacer un esfuerzo económico para rehabilitarlas y que sean viviendas dignas para la gente que se queda a trabajar los recursos que da el campo. Y la tercera, poner en valor el mundo rural, tan denostado, tan menospreciado durante décadas, precisamente por el sistema, que quiso despoblar y lo consiguió.

3 Empiezo por la tercera, que implica menor esfuerzo económico porque de lo que se trata es de cambiar nuestra mentalidad. Hay que hacer algo para transmitir que el campo no es aquello que nos contaban los que se quedaron en los años 50 y 60. Las otras dos medidas sí cuestan dinero, pero son una inversión, porque rehabilitar una casa de tres plantas de 180 metros cuadrados para una familia que está viviendo en la ciudad, en una casa de 80 metros, es una inversión. También hay que invertir en nuevos recursos y en modernización, empezar a preguntarse ¿qué se puede hacer con tanto campo baldío y tanto monte abandonado? Sacar provecho de ese otro tipo de riqueza que está en la España abandonada, de montes y micro parcelas, donde no tiene cabida la agricultura extensiva de grandes tractores, pero sí otro tipo de actividades. Que todo eso se estudie en la Universidad.

4 Actores somos todos y todas las Administraciones, empezando o terminando por la local, hasta la Europea. Todas ellas con la tarea de sensibilizar a los urbanitas de que nos necesitan a los rurales y a los rurales que necesitamos de los urbanitas. Incluso a los refugiados, esa gente que huye del hambre y la muerte, que nos necesitan tanto como nosotros les necesitamos a ellos. Necesitamos mano de obra y que haya muchos que paguen a la Seguridad Social. Son muchas cosas, pero hay que hacerlo.

5 Internet hace poco más de diez años que existe, la estilográfica, el bolígrafo, el papel, cien, doscientos, quinientos años. Los pueblos existen al menos desde que existe la historia de la humanidad y están en riesgo de desaparecer. Imaginemos que nos quitaran internet, que hace dos días que lo tenemos, pues los pueblos llevan miles de años y los estamos dejando morir.



Juan David Moreno Salas

Alcalde del Ayuntamiento de Torvizcón (Granada)

1 Es un reto que no está perdido. Es difícil pero no imposible. Lo que hay tener claro es que debemos trabajar desde ya, poniéndonos todos a una para luchar contra esta lacra.

2 ¿Qué podemos hacer? En primer lugar, coordinarnos para que se flexibilicen algunas de las leyes más conflictivas y problemáticas que existen actualmente. Puede que no sea la solución definitiva para los Ayuntamientos, pero sí un punto de partida. Me refiero a la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local que está propiciando el que nuestros jóvenes dejen los municipios pequeños y se vayan a las ciudades. Esta Ley nos limita porque no nos permite gastar nuestro superávit y este dinero se podría invertir en planes de empleo que atrajeran a la gente a nuestros municipios. De la misma manera que es necesario potenciar la Ley de la Dependencia, que genera muchos puestos de trabajo,

cuidadoras, trabajadores sociales, técnicos de inclusión... Las comunicaciones también son importantes. Una buena comunicación entre un núcleo pequeño y una ciudad puede convertirse en una vía de entrada a un municipio pequeño pero también en una vía de salida hacia la ciudad. Cómo equilibrar este fenómeno, pues creando tejido de empleo en los dos polos de comunicación. Así se fomentaría el que le gente elija la calidad de vida, el aire limpio y el buen ambiente de convivencia que proporcionan los pueblos, si hay empleo, claro.

3 También es importante que a los Ayuntamientos se nos facilite la ordenación del territorio, porque es complicado que los municipios pequeños puedan crecer si no se les flexibiliza las condiciones para el asentamiento de empresas. Un plan general de ordenación urbana tarda doce o catorce años en salir adelante y no podemos esperar tanto. Además de la digitalización y modernización

de la red de conexión a internet, que en muchos municipios es tan antigua que no soporta la banda ancha. No sirve implantar el ADSL si antes no se moderniza la red.

4 Es importante dar valor a una forma de vida que apreciaban nuestros mayores y que nuestra generación perdió en algún momento. Hay que cambiar la mentalidad de los jóvenes y hacerles ver que en los municipios rurales hay muchos valores que les harían la vida atractiva, tanto como en las ciudades. Pero sobre todo, hace falta ofrecer empleo y nivel de vida.

5 Cuando un pueblo se muere, se muere todo. Las personas mayores transmiten cultura, sabiduría, tradición, conocimiento, que es la esencia de ese pueblo. Si esas personas van muriéndose y los jóvenes se van, el pueblo se queda en nada. Y es una pena que eso ocurra.

Los PGE 2019 anuncian medidas para aumentar la autonomía local y revertir el abandono rural

Los Ayuntamientos son la Administración más cercana a la ciudadanía y la que más ha contribuido a la corrección del déficit público durante la crisis. El Gobierno lo reconoce abiertamente y, partiendo de este hecho, planifica unos Presupuestos Generales del Estado 2019 con medidas orientadas a revertir la situación a la que llevó la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL) y reforzar la autonomía local, con un sistema de financiación en el horizonte que sea estable y proporcional a unas competencias bien definidas.



Juan Carlos Martín

Los PGE incluirán también medidas para combatir la despoblación y el abandono del medio rural que sufren muchas partes de nuestro país, que tratan de mejorar la calidad de las personas que viven en estos municipios, ayudando a generar empleo y fijar población.

El paquete de medidas que el Gobierno prevé incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos incluirá la posibilidad de que las Entidades Locales reflejen en sus cuentas del año que viene las inversiones financieramente sostenibles que puedan llevar a cabo, así como el incremento de los ámbitos de dichas inversiones a las áreas de contenido social.

Los PGE acometerán además mejoras en las tasas de reposición de los empleados locales y establecerán compensaciones a los Ayuntamientos por las pérdidas sufridas tras las sentencias que modifican la aplicación del impuesto de Plusvalías. En el plano de la despoblación, anuncia la creación de Oficinas de Información y Acción contra este fenómeno, así como medidas para favorecer la compra pública de alimentos de proximidad y con criterios ecológicos que potencien la agricultura como medio de desarrollo rural.



Los Ayuntamientos podrán dedicar parte de su superávit a la mejora de las escuelas infantiles, el fomento del empleo y la construcción o rehabilitaciones de viviendas.

Estas son las principales medidas anunciadas en los próximos Presupuestos Generales del Estado:

Las IFS en los presupuestos 2019

Las Entidades Locales podrán reflejar en sus presupuestos de 2019 las Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS) que puedan llevar a cabo. De esta manera, si con cargo al superávit de 2017 se inicia o ejecuta parcialmente una IFS en 2018, la parte de crédito autorizado o autorizado y dispuesto, pero cuya obligación no se ha podido reconocer en 2018,

se incorporará en el presupuesto de 2019 y se financiará con parte del remanente de tesorería de 2018, el cual, dada su naturaleza acumulativa, integrará la parte no consumida del RTGG de 2017 vinculado a aquella IFS.

Inversiones en materias con especial repercusión social

Dentro del catálogo de Inversiones Financieramente Sostenibles se va a permitir que los Ayuntamientos que tengan cuentas públicas saneadas, dediquen parte de su superávit a la

financiación y mejora de las escuelas infantiles, fomento del empleo y construcción o rehabilitaciones de viviendas. Para ello, se llevarán a cabo las correspondientes modificaciones normativas.

Mejora de las tasas de reposición

El Gobierno considera necesario flexibilizar las condiciones para que las Corporaciones Locales puedan recuperarse de las restricciones que han sufrido en su tasa de reposición. Así, los PGE 2019 garantizan una tasa de reposición de efectivos de hasta el 100 % para todos los sectores, funciones y servicios, para las Entidades Locales que en el ejercicio anterior hayan cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria, deuda y la regla de gasto.

Además, podrán incorporar nuevos efectivos en los sectores y ámbitos que estimen que necesiten un refuerzo equivalente al 8% de su tasa de reposición, porcentaje que será de un 10% en los Ayuntamientos que tengan además amortizada su deuda financiera.

Para el resto de Corporaciones Locales que hayan cumplido con los anteriores criterios, no computará para la tasa de reposición las plazas que se convocaran para el desarrollo de nuevos servicios o ampliación de la planta de los mismos como consecuencia de obligación en su prestación por normas con rango de Ley, o las necesarias para la correcta aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, especialmente en lo que hace referencia a la implantación de la administración digital, y de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Las Administraciones que no hayan cumplido con los objetivos de déficit, deuda o regla de gasto tendrán un 100% de reposición en los sectores prioritarios y un 75% en el resto. Y podrán añadir un 5% en sectores o ámbitos que estimen que necesiten refuerzos.

Por otra parte, los municipios que hayan tenido que hacerse cargo de más servicios públicos en los últimos años



Las Oficinas de Información y Acción contra la despoblación asesorarán a las personas o empresas que quieran instalarse en la zona.

tendrán a su disposición una tasa adicional del 5%. La tasa de reposición en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los cuerpos de Policía Autonómicos y la Policía Local quedará en el 115%.

Plusvalías

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales que prepara el Gobierno contempla también una compensación inmediata, a corto plazo, para hacer frente al impacto económico al que los Ayuntamientos tienen que hacer frente tras la Sentencia del Tribunal Constitucional núm. 59/2017, en la que se declara inconstitucional el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana en caso de inexistencia de incrementos de valor.

El Ejecutivo considera que esta situación de inseguridad jurídica en la que quedaron los Ayuntamientos y los ciudadanos tras dicha Sentencia debe ser resuelta cuanto antes, mientras no se acometa la reforma del sistema de financiación local, que debería acometerse a lo largo de 2019.

En el plazo de un mes está prevista la creación de un grupo de trabajo formado por el Ministerio de Hacienda y la FEMP para la compensación a los

Ayuntamientos por las cantidades que tengan que devolver a los contribuyentes por liquidaciones del impuesto anteriores a esta reforma legislativa. Esta compensación será financiada con el crédito destinado a estos fines a favor de las entidades locales que recoja los Presupuestos Generales del Estado.

Oficinas contra la despoblación

Los PGE 2019 tendrán en cuenta también el problema de la despoblación. Así, prevén la creación de Oficinas de Información y Acción contra la Despoblación en al menos 20 comarcas rurales que requieran una intervención urgente, con una dotación de 10 millones de euros.

Se trata de unas oficinas que estarán dotadas de un equipo multidisciplinar que trabajará de manera directa para poner en valor los recursos disponibles en la zona y atraer tanto a nuevos pobladores como nuevas inversiones capaces de generar proyectos y empleo. Su función será acompañar a las personas o empresas que quieran instalarse en la zona, facilitándoles todos los contactos y la mediación en el proceso.

La puesta en marcha de estas oficinas se desarrollaría a través de un conve-

nio suscrito con las Entidades Locales impulsoras y la respectiva Comunidad Autónoma.

Compra pública de alimentos de proximidad

En esta línea de medidas para frenar el proceso de despoblación en numerosas zonas de España, los Presupuestos del año próximo plantearán medidas de apoyo a la incorporación de criterios ecológicos en la contratación pública, así como la compra pública de alimentos de proximidad. Se trata de medidas que ayudarían no sólo a reducir la afectación y el deterioro medioambiental que produce el tráfico de mercancías, sino que, sobre todo, permitirían a los municipios rurales facilitar un mayor arraigo de su población y que éstos se vean favorecidos por la agricultura como un puntal de desarrollo rural.

Para ello, el Gobierno impulsará, en un plazo no superior a 8 meses, una reforma de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público que favorezca la compra pública de alimentos de proximidad tanto en organismos de la Administración General del Estado como de las CCAA y Corporaciones Locales, de acuerdo con las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE. En esta reforma se incorporará la compra prioritaria de alimentos de proximidad como uno de los posibles criterios medioambientales y sociales a considerar por los órganos de contratación para la evaluación de las ofertas.

EL PLAN PRESUPUESTARIO DE LAS ENTIDADES LOCALES

En el Plan Presupuestario elaborado y presentado por el Gobierno en Bruselas repasa las cifras más importantes del comportamiento de la Administración Local en materia económica y apunta, al final del apartado dedicado a las Entidades Locales, que durante el año 2019 se “deberá avanzar en la revisión del sistema de financiación local, de forma simultánea al que se desarrolle para el ámbito autonómico”, una vez que la CNAL valore el informe que presentó la Comisión de Expertos a finales de julio de 2017.

El documento enviado a Europa pone de manifiesto que las Entidades Locales en su conjunto han obtenido un resultado fiscal de superávit desde 2012. Partiendo de un déficit del 0,4% en 2012, han logrado superávits del 0,32% del PIB en 2012, 0,55% en 2013, del 0,53% en 2014, del 0,42% en 2015, del 0,62% en 2016, y del 0,61% en 2017. En el primer semestre de 2018, en términos del PIB estimado, el resultado obtenido equivale al 0,05% de esta magnitud, 0,07 puntos menos que en el mismo período de 2017, lo que supone un total de 615 millones de euros.

A continuación relata que en los últimos 10 años (desde 2009) se han suprimido 1.851 entes dependientes, pasando de 6.222 entes en 2009 a 4.371 en el segundo trimestre de 2018, lo que refleja una reducción prácticamente del 30% del número de entidades.

INGRESOS LOCALES

Para el año 2019, de acuerdo con la información de los planes presupuestarios 2019-2021, las Entidades Locales tendrían unos ingresos no financieros de 65.548,1 millones de euros y unos gastos no financieros de 62.508,0 millones, por lo que el saldo no financiero se situaría en 3.040,1 millones, manteniéndose la situación de superávit que han venido mostrando desde 2012.

En lo que se refiere al ámbito tributario, se incrementarán sus recursos debido principalmente a la evolución tendencial más que a la modificación de la política fiscal que aquéllas desarrollen. Los Ayuntamientos consideran que en 2019 se podrían reducir un 3% sus ingresos por el impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía).

Excepto en el impuesto antes citado y en el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, se espera un crecimiento. En términos globales los ingresos por impuestos directos e indirectos locales se incrementarán un 1% en 2019 respecto de 2018.

En lo que respecta al gasto, se prevé un crecimiento de un 1,8% en el gasto corriente en 2019 respecto de 2018, siendo en los gastos de personal del 1,2% y en los gastos por compras de bienes y por servicios recibidos por las CCLL de un 2%.

Firmado el convenio FEMP-Administración General del Estado 2018

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y el Secretario de Estado de Política Territorial, José Ignacio Sánchez Amor, suscribieron el 24 de octubre el Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado y la FEMP para la canalización de la subvención establecida en los Presupuestos Generales del Estado de 2018. El acuerdo viene a dar continuidad a la colaboración que la Federación mantiene de manera habitual con los diversos Ministerios.

La subvención permitirá a la Federación mantener el desarrollo de su actividad, así como su tarea de representación de las Entidades Locales en órganos de cooperación sectorial y órganos colegiados, en el Comité de las Regiones, y en el Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa.





Contra la violencia de género, unidad plena

Trabajo coordinado de todos los actores implicados, mejores herramientas para detectar riesgos y profesionales más preparados para prevenir e intervenir son la base de un sistema reforzado contra la violencia de género y sus manifestaciones más extremas que, impulsado desde el Ministerio del Interior, cuenta con la participación todos los actores de esta lucha. La FEMP es uno de ellos. Las policías locales y los servicios sociales municipales vuelven a jugar, por su proximidad a víctimas y agresores, un papel insustituible.



Ángeles Junquera

La Secretaria de Estado de Seguridad, Ana Botella, en el transcurso de una reunión de coordinación el pasado 10 de octubre, pedía no acostumbrarse a la violencia de género, no resignarse. En la mesa, sentados, el Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, y una treintena de representantes de todas las partes implicadas: la Secretaría de Estado de Igualdad, el Ministerio de Justicia, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Fiscalía de Sala de Violencia de Género, Observatorio contra la violencia doméstica y de

género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), la Comisión de Igualdad este órgano, Instituciones Penitenciarias, Policía Nacional, Guardia Civil, los Cuerpos de Policía autonómicos de País Vasco, Cataluña y de la Policía Foral de Navarra. Y también la FEMP, porque el trabajo de los Servicios Sociales municipales y de las Policías Locales es fundamental por su cercanía a los ciudadanos, también en este ámbito.

El objetivo, trabajar contra la violencia de género desde una estructura reorga-

nizada que incluye a todos los actores. Se trata de una unidad específica que aglutina y coordina todos los recursos disponibles bajo una única dirección, la de la Comisaria del Área de Violencia de Género del Ministerio del Interior, Marina Rodríguez.

La lucha contra este tipo de violencia se verá reforzada, además con nuevos mecanismos para mejorar la prevención y la protección de las víctimas y con una Instrucción del Ministerio para mejorar la competencia, competitiv-

dad y formación de los agentes y especialistas que se encuentran al cargo de estos servicios.

Prevenir las agresiones

Según coincidieron todas las partes presentes, el último año ha resultado especialmente dramático en cuanto a asesinatos de mujeres y menores, una cuestión que ha llevado a los especialistas a profundizar aún más a la hora de valorar el riesgo que representan los agresores. El sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género, VioGen, implantado en numerosos servicios y organismos, cuenta con la información aportada por más de medio millón de casos y ya ha realizado más de 3,4 millones de valoraciones de riesgo para las víctimas. Dichas valoraciones, basadas en el análisis de los datos aportados por cuestionarios, se realizan desde dos perspectivas: una, la Valoración Policial del Riesgo, VPR, y otra, la Valoración Policial de Evolución del Riesgo, VPER.

En el marco de la reunión, y de cara a hacer más precisas esas valoraciones, se dio cuenta de las mejoras incluidas en los cuestionarios y posteriores análisis de VPR y VPER, nuevos indicadores que elevan la valoración de riesgos en función de cuestiones como la edad del agresor (y sus probabilidades de reincidencia) o la vulneración de los dispositivos telemáticos (si se los ha quitado o no), por ejemplo. Con ello, se busca, sobre todo, mejorar la predicción de homicidios de mujeres y menores.

La Secretaria de Estado señaló que con la información recabada anteriormente resultaba más difícil deducir la probabilidad de homicidio. Ahora, sin embargo, *“la alarma detectada se introducirá en el atestado e irá a las instancias judiciales”*. Los nuevos cuestionarios permitirán también afinar más en la detección de la vulnerabilidad de la víctima y de los menores, alertas que también se harán llegar a los instructores judiciales *“para que sepan que hay riesgo para los menores y cuenten con ello a la hora de dictar las correspondientes medidas cautelares”*.

FEMP, el valor de la proximidad

La FEMP estuvo representada en la convocatoria por su Secretario General, Carlos Daniel Casares, que en su intervención puso de manifiesto el compromiso de los Gobiernos Locales contra la violencia de género y, en especial, el valor de la proximidad porque, dijo *“víctimas y agresores viven en los municipios”*.

Casares, que valoró de manera muy especial el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, mostró la plena

disposición de la Federación a colaborar y abogó por el trabajo conjunto en el marco de un nuevo Convenio con el Ministerio del Interior que actualice e implemente el suscrito en 2007.

También se refirió al papel de los Servicios Sociales municipales, profundos conocedores de las situaciones de riesgo que existen en numerosos entornos, y de las policías locales: *“los casi 70.000 agentes de proximidad que también trabajan en red y que colaboran con esos servicios sociales”*, explicó.



MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA DE LAS FUNCIONARIAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El pasado 22 de octubre, en el marco de la Conferencia Sectorial de Administración Pública, la Ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, anunció un acuerdo destinado a favorecer la movilidad interadministrativa de las mujeres empleadas públicas que son víctimas de violencia de género. Se trata de una medida con la que el Ejecutivo refuerza su compromiso con la seguridad de las afectadas por este tipo de violencia.

Según explicó Batet, con esta medida, que deberá desarrollarse de forma coordinada entre las tres Administraciones, Central, Autonómica y Local, se facilitará a las mujeres que sufren de violencia la posibilidad de moverse a otro lugar de trabajo, lejos del maltratador. Además, se impulsarán políticas de movilidad del empleado público, tratando de conciliar las demandas de desplazamiento de los interesados con las necesidades de las distintas Administraciones.

La Ministra manifestó que el Gobierno tiene previsto mantener una estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales y ha comentado que los tres objetivos principales de la Conferencia Sectorial que preside son la mejora de los servicios públicos, de las condiciones de trabajo de los empleados públicos y del funcionamiento de las Administraciones.



Los participantes en la Conferencia, el pasado 22 de octubre.

25 de noviembre: por una sociedad que deje de ser valiente para empezar a ser libre

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó en su reunión de octubre la Declaración que se reproduce a continuación. El compromiso de la Federación contra la violencia de género le lleva a estar presente en todos aquellos foros en los que se trabaja y debate de cara a atajar esta forma de agresión hacia las mujeres. Con la emisión de esta Declaración hace pública muestra de ese compromiso e invita a los Gobiernos Locales que así lo deseen a sumarse a la misma con motivo de la conmemoración internacional que tendrá lugar el próximo 25 de noviembre.

Hace más de 30 años que, desde la Federación Española de Municipios y Provincias, como representante de los intereses y preocupaciones de las Entidades Locales, mostramos nuestro compromiso con los principios de igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad inherentes a todos los seres humanos y, año tras año, manifestamos nuestra más absoluta repulsa ante cualquier forma de violencia e intimidación.

En consecuencia, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, queremos dar voz a la perseverancia e incansable esfuerzo que los Gobiernos Locales de nuestro país llevan a cabo día a día. Hoy mostramos nuestra solidaridad y sentir con todas las personas que, de forma directa o indirecta, son víctimas de una lacra enraizada en lo más profundo de nuestra sociedad.

Una sociedad que, a sus 40 años de democracia, aún no ha sido capaz de alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres, reclama dejar de ser valiente para empezar a ser libre.

Cuando se cuentan por miles las víctimas que sufren cada día el quebranto de la mayor violación de los Derechos Humanos, las Entidades locales reafirmamos nuestra repulsa ante cada una de las manifestaciones machistas, por inofensivas que parezcan, así como nuestra condena absoluta a las agresiones y los asesinatos que fracturan la paz en nuestros territorios.

Nos ponemos al lado de quienes suplican y reclaman, desde la desesperación, estrategias de sensibilización y prevención, atención, asesoramiento, acompañamiento y protección, siempre desde perspectivas integrales, que las liberen de la amenaza y del horror y hacemos un llamamiento para que seamos capaces de avanzar en el cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género, hoja de ruta obligada y compromiso ineludible con la ciudadanía.

Los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares reunidos en la FEMP reafirmamos nuestro compromiso para seguir impulsando políticas que garanticen los derechos de las mujeres y de los menores con el objetivo de conseguir una sociedad libre de miedo y para ello:

- Invitamos a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que reclaman el fin de la violencia de género, obstáculo insalvable en el camino hacia una sociedad en la que hombres y mujeres vivan en libertad e igualdad real.
- Exigimos la aplicación de las medidas previstas en el Pacto de Estado contra la violencia de género, por ser el resultado del máximo consenso político y técnico, itinerario inherente a la construcción de una sociedad madura y autónoma.
- Recordamos que el asesinato es la última manifestación atroz de la violencia de género pero que comienza mucho antes, escondiéndose detrás de hechos sociales aceptados y fundamentados en creencias y comportamientos con base estructural y cultural; situaciones, todas ellas, que alimentan una desigualdad real entre mujeres y hombres que se traslada en una relación de subordinación y subsidiaridad de unos respecto a unos y que fractura la convivencia y la paz de una sociedad que clama por un futuro sin miedo.
- Reconocemos los avances que las administraciones venimos realizando en pro de la sensibilización de quienes continúan instalados en estereotipos desfasados y arcaicos y nos complace ser testigos del incremento de voces que llaman y exigen el fin de una sinrazón que se ha cobrado incontables vidas.
- Destacamos la necesidad de educar en igualdad y dirigimos la mirada hacia las generaciones futuras; es vital desterrar los roles sexuales y erradicar las actitudes y comportamientos normalizados y consentidos que, instalados en la vida diaria, reproducen y perpetúan la desigualdad, origen de la violencia de género. Esta es una responsabilidad conjunta y por tanto, la solución debe ser compartida.
- Agradecemos la solidaridad de todas esas personas anónimas que muestran sus condolencias y acompañan los minutos de silencio y fijamos la mirada en quienes, además, se esfuerzan por debilitar la multitud de microviolencias invisibles y sistemáticas que sustentan relaciones basadas en el trato desigual.
- Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos fundamentales de la infancia y ponemos de manifiesto, nuevamente, nuestra repulsa y preocupación por el aumento de menores asesinados a manos de sus padres como instrumento de control y de poder sobre las mujeres.

Carmen Orte
 Directora General del
 IMSERSO

“La promoción de la autonomía es básica para alejar la dependencia de nuestro horizonte de vida”

España tiene ya un porcentaje del 19% de personas mayores de 65 años y el de octogenarios avanza constantemente. En este escenario no queda otra que afrontar el reto de cómo mejorar la vida de las personas que envejecen, es decir, la de todos nosotros en algún momento de nuestra vida. Se trata de potenciar el mantenimiento de la autonomía de las personas hasta donde sea posible, que puedan seguir tomando decisiones de forma independiente y que vivan dónde quieran vivir. Todo eso, en cualquier territorio, pueblo o ciudad en la que residan.



Juan Carlos Martín

Hay que revertir y volver a apostar por la Ley de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, de 2006, invertir en las carteras de servicios, ayudar a las Comunidades Autónomas a mejorar la atención y sus tiempos de evaluación, de espera y de asignación de recursos.

El IMSERSO apuesta por la prevención y la promoción de la salud de las personas mayores. La Directora General de este organismo, Carmen Orte, lo tiene claro, porque no es sólo una cuestión asistencia, también lo es de prevención. Por eso hay una Estrategia en marcha.

La Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su buen trato 2018-2021 pone el acento en varios aspectos o líneas de actuación muy concretas. Explíquenos algunas...

En primer lugar, la igualdad de oportunidades. Si un niño o un adolescente tienen derecho a la educación, ¿por qué una persona mayor no puede tenerla? También para el trabajo. A partir de cierta edad parece que ya no es adecuado trabajar y no hablen-



mos de las personas que se quedan sin trabajo a los cuarenta o cincuenta y tantos años. Si ya no tienen trabajo a esa edad, ¿en qué condiciones van a llegar a la jubilación, si no han cotizado? Pero no sólo eso, también en el acceso a la vivienda, toda la parte cognitiva, la actividad social... Es decir, la igualdad de oportunidades tiene muchas líneas y en todas ellas tiene que estar garantizada, porque el hecho de llegar a la jubilación no debería significar la pérdida de derechos.

Esto implica la participación de las personas mayores en la sociedad...

Claro, es otra de las líneas de trabajo. Participar significa tener hueco en la sociedad. Está bien querer hacer algo de voluntariado o llamar para ofrecer colaboración en alguna otra actividad, pero eso no basta. Se trata de participar en la toma de decisiones en los contextos en los que habitualmente se toman, a nivel municipal, autonómico, estatal... en todas las organizaciones que intervienen en la sociedad. Tenemos que crearles un hueco y permitirles un proceso participativo, en el que puedan opinar o votar como cualquier otro ciudadano.

Y el entorno familiar...

Este es uno de los temas prioritarios. Durante muchos años, hemos tomado las decisiones por nuestros mayores, "yo soy tu hija y a ti te llevo a una residencia, te guste o no te guste". Si has tenido un trabajo, si tienes una

pensión, tendrás derecho a decidir dónde quieres estar. El problema es que esa toma de decisión es limitada si la persona no tiene, por ejemplo, la posibilidad de quedarse en casa o ésta no reúne las condiciones necesarias para que se quede. El tema de la vivienda, por tanto, es prioritario. Poder vivir en tu casa. Pero eso requiere tener servicios cercanos, plataformas de redes sociales o ayudas para que puedan hacer obras de adaptación en la vivienda. Porque, al fin y al cabo, cuesta lo mismo o parecido invertir en una plaza en una residencia que invertir en su casa. Y dónde va a estar mejor una persona, pues en su casa, sobre todo si eso es lo que quiere, claro.

La estrategia también pone el acento en la protección y la seguridad. ¿En qué sentido?

Las personas mayores son carne de estafa. Están expuestas a engaños y a otros riesgos porque son vulnerables y tienen menos posibilidades de defenderse. Por eso, el tema de la seguridad es importante también en la Estrategia.

Como también lo es el tema del abuso, aunque éste lo provoque el cansancio de las personas que cuidan de los mayores, que muchas veces son de la propia familia, pero con otro tipo de ocupaciones y preocupaciones. No es justificable, pero si no hay ayudas y no se da respiro a los cuidadores, las posibilidades de que se produzca maltrato son más altas, porque no hay capacidad de respuesta.

Este es un enfoque, como lo es la formación de profesionales o la posibilidad de poner a la persona mayor en manos de gente cualificada para tratar determinadas enfermedades, como la demencia o el Alzheimer. Todo ese proceso de formación, de dar un respiro a los cuidadores, es una línea de trabajo fundamental. Y vigilar también, claro, los maltratos en las residencias, centros de día o en casa; que no se abuse financieramente de ellos, porque es un problema que provoca inseguridad y las posibilidades de no sobrevivir a sus consecuencias son muy

elevadas, ya que no pueden quejarse. La Administración tiene que velar por eso y disponer de mecanismos de detección de esas situaciones y solucionarlas. No vale con tener solo un plan contra los malos tratos, hace falta además implementar medidas de formación, de prevención, de detección.

Y no olvidemos de la seguridad jurídica de nuestros mayores en todos los ámbitos porque, como decíamos antes, las posibilidades de ser engañados son muy elevadas. Hay que implementar sistemas para garantizar esa seguridad

Y unas pensiones dignas, ¿no es así?

Esto es "sí o sí" y habrá que sacarlo de los presupuestos, de las cotizaciones o de dónde sea. Las pensiones dignas son necesarias, porque qué podemos hacer sin eso. Dónde va a ir las personas si no tienen eso, a ninguna parte, a una vida indigna, como en muchos países del Tercer Mundo. Las pensiones hay que pactarlas, hay que reactivar el Pacto de Toledo.

¿En qué medida la potenciación de la especialidad geriátrica ayudaría a un envejecimiento activo?

Queremos instar a la creación de más unidades de geriatría, con más especialistas. Necesitamos especialistas en la comprensión del envejecimiento, que no siempre está en manos de los médicos generalistas. No digo que no sepan hacerlo, sino que lo harían mejor. Hay que apostar, por tanto, por las unidades de geriatría y gerontología.

¿Qué otros aspectos de actuación recoge la estrategia?

Hay una línea de actuación transversal trascendental y muy positiva, que viene a ser la clave del trabajo de los que nos movemos en este ámbito. Me refiero a la prevención. Debemos plantearnos el cuidado en la alimentación, en la actividad física, en nuestras relaciones con los demás, en la toma de decisiones, en alejarnos de lo que nos hace daño. Con ese patrimonio podemos contribuir a afrontar y mejorar los efectos del envejeci-

"Hay que retomar la Ley de Dependencia de 2006 y revertir el retroceso que se produjo en su aplicación en el año 2012"



"Coordinaremos la Estrategia con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos. La FEMP es nuestro aliado natural"

con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos. Y la FEMP es nuestro aliado natural.

¿Se envejece bien en España?

Se envejece muy bien. Somos el segundo país del mundo en población envejecida. Y se envejece todavía mejor en algunas Comunidades Autónomas que están entre un 21 y un 22%, por encima de la media nacional del 18%. Aunque claro, el hecho de que se tenga una población por encima de los 65 años muy abundante, de octogenarios e incluso de centenarios, obliga a darles un apoyo en muchas cosas y darles recursos, por eso es importante la Estrategia.

Tenemos que volver apostar por esa Ley de Dependencia que creamos en 2006 y revertir el retroceso que se produjo en su aplicación en el año 2012, por los recortes. Hay que retomar esa Ley.

¿Qué les dice a las personas que ya tienen o se aproximan a los 60 años?

Que planifiquen su vida, esos veinte o veinticinco años que todavía tienen por delante. Que se pregunten ¿qué vas a hacer con tu herencia, si quieres viajar, a donde quieres ir, si quieres estudiar o hacer voluntariado...? Hay que luchar por ello y si es necesario reivindicarlo a la Administración. La gente tiene que saber que puede modificar su proceso de envejecimiento, que puede intervenir en él. La genética puede marcar un destino, pero se pueden mejorar sus efectos.

miento y eso lo podemos empezar a trabajar desde muy pronto. Realmente, la promoción de la autonomía es básica porque eso supone saber administrar nuestro patrimonio genético y saber manejar el patrimonio aprendido. El objetivo es alejar la dependencia de nuestro horizonte de vida, sino para siempre, sí el máximo posible. La detección precoz de cualquier dolencia o enfermedad es fundamental. Nuestro papel, por tanto, es contribuir a ese aprendizaje.

¿Al final, todas estas líneas de actuación van conectadas?

Así es, porque si los jóvenes no tienen buenos contratos no van a poder cotizar lo suficiente para asegurarse un buen futuro. Si quieres que la gente viva en su casa, no dejes que el lazo entre las familias se rompa, ayudémoslas a que permanezcan juntas. Si queremos que la gente esté relacionada y participe, dale la posibilidad de hacerlo.

Hablamos de un nuevo enfoque de las políticas, entonces

Justamente. Se trata de potenciar la educación para mayores, que se interesen por estudiar, por hacer ejercicio, por realizar actividades

culturales... toda la clave está ahí. Pero, claro, tienes que tener también servicios de salud, gente preparada para trabajar el proceso de envejecimiento. Como hay una parte de patrimonio personal muy importante, que si no lo tiene hay que dárselo. En definitiva, se trata de cambiar no tanto los recursos –este país está bien dotado en términos generales– sino la manera de acceder a ellos, la manera de entender el proceso de envejecimiento.

¿Y en todo esto, qué papel juega el mundo local, los municipios?

Un papel total. Yo lo veo todo desde lo local. Las estrategias se pueden hacer a nivel nacional, pero sólo se pueden ejecutar a nivel local y para ello tenemos que contar con nuestros "compañeros naturales", las Comunidades Autónomas y la FEMP, para poder llegar a los municipios más pequeños. Porque desde el municipio más pequeño puedes ligar todas las facetas de actuación, la salud, la social, la cultural, la del propio conocimiento de lo que le ocurre a la vecina o vecino del pueblo. Ahí es donde hay que invertir.

Hay que ver la Estrategia desde arriba, pero coordinada y consensuada

Aitana Hernando
Alcaldesa de Miranda de Ebro

“Crear un parque infantil para niños con movilidad reducida ya es hacer política social”

Los servicios sociales del Ayuntamiento de Miranda de Ebro son “excelentes”. Así lo ha reconocido durante dos años seguidos la Asociación de Directores y Gerentes de esta disciplina, y así lo ven los representantes de otros municipios, que acuden para conocer de primera mano el modelo mirandés. Detrás de ese modelo está el compromiso de sus Autoridades Locales. Aitana Hernando, la Alcaldesa, explica así el trabajo en un municipio que, además, aprovecha la fortaleza de su ubicación estratégica.



Ángeles Junquera

El gasto social es una seña de identidad de su Ayuntamiento. ¿Cómo lo entiende la Alcaldesa?

El gasto social puede definirse desde muchos puntos de vista. La definición más conocida sería la de aquel dinero público que se dedica a ayudar a personas cuya situación es complicada tanto a nivel social como económico. Sin embargo, no solo el gasto social se traduce en ayudas; también es gasto social servicios que se prestan a la ciudadanía en general tales como el Centro Cívico, la Ludoteca, el Centro Sociocultural de mayores... Para mí también es gasto social la creación de un parque infantil para niños con movilidad reducida, por ejemplo, porque a través de acciones como esa, aparentemente sencillas, y sufragadas con dinero público, podemos realizar políticas sociales.

De manera sencilla, ¿cómo es su modelo de Servicios Sociales?

El modelo de Miranda de Ebro (35.000 habitantes), se basa en diferentes pilares. Por un lado, todas las prestaciones recogidas en el Acuerdo Marco de cofinanciación de los Servicios Sociales con la Junta de Castilla y León. Y por otro, a nivel municipal, donde apostamos por servicios financiados con dinero municipal, como Urgencias Sociales, Centro



Sociocultural de Mayores, Centro Cívico... Además, tenemos convenios con la mayoría de asociaciones del tercer sector de Miranda de Ebro, que hemos duplicado en tres años; compramos un edificio entero para viviendas sociales; tenemos vivienda supervisada y tutelada para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental, y también huertos ecológicos con Cáritas. Nos han visitado de otras ciudades para conocer nuestra experiencia y aplicarla. La Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales ha reconocido al Ayuntamiento de Miranda en esta legislatura con la categoría de excelente en dos años consecutivos, ha sido el único de Castilla y León y uno de los pocos del país.

¿Cómo se ha llegado a este modelo? ¿Se ha tomado algún otro como referencia?

El modelo se ha venido desarrollando en los años de la democracia con los sucesivos gobiernos municipales, sobre todo socialistas. No nos hemos inspirado en un modelo en particular. El nuestro ha venido respondiendo a las diferentes necesidades de nuestra ciudad en el ámbito social, en la medida de las posibilidades de cada momento. El modelo de Miranda es un modelo muy integrador, no solo de la persona en su proceso sino también de diferentes asociaciones y entidades de aquí.

¿Cómo funciona el Consejo de Servicios Sociales?

Es un órgano de participación ciudadana formado por partidos políticos y representantes de las asociaciones del tercer sector mirandés. El Ayuntamiento es un voto más. Cada año se destina una partida municipal (en 2018 de casi 32.000 euros) para financiar un proyecto social presentado por alguna de las entidades sociales que forman parte del Consejo y elegido por éste. Así se han financiado proyectos tan interesantes como la unidad de daño cerebral adquirido de AFAMI o el programa de inserción de jóvenes “Itera” de Cáritas.

¿Cómo sería el “Servicio Social perfecto”? ¿Sería posible?

Siempre es insuficiente. Pero hay que tender a cubrir las necesidades que las personas puedan presentar a lo largo de su desarrollo vital, como un sistema de derechos y no beneficencia.

Llegado a ese extremo ¿de dónde “quitaría” recursos para mantener los servicios sociales?

De momento no hemos quitado de nada. Sí que hay cuestiones que hemos congelado o no aumentado tanto, para poder incrementar los recursos destinados a Servicios Sociales.

¿Su modelo es exportable?

Creo sinceramente que nuestro modelo es muy bueno y puede ser aplicado en otros municipios, adaptándolo a sus circunstancias y presupuesto. Pero sí, sin duda, es exportable.

Sobre un presupuesto municipal de 100 euros ¿cómo sería el reparto por áreas en Miranda?

12,52 euros serían para Servicios Sociales. Hay que tener en cuenta que el catálogo de Miranda es muy amplio y va mucho más allá del Acuerdo Marco firmado con la Junta (de hecho, el Ayuntamiento tiene contemplados este año 4.776.200 euros). Otros 13,18 irían a seguridad ciudadana, protección civil, ordenación del tráfico, extinción de incendios, etc...; 5,2, para cultura; 7,6 se destinarían a promoción deportiva, y 10,82 euros serían para inversiones.

Más allá de la atención social, Miranda vive en los últimos años un dinamismo especial en materia económica. ¿Algunas pinceladas?

En los dos últimos años, y tomando como referencia la puesta en marcha de la oficina de desarrollo del Ayuntamiento “Miranda Empresas”, a mediados de abril de 2016, el paro ha descendido en Miranda en alrededor de 1.000 personas, registrando más de 700 nuevas afiliaciones a la Seguridad Social.

En tan solo dos años se han llevado a cabo actuaciones tan significativas

como la creación de una plataforma logística intermodal, que es un gran proyecto de ciudad, cuyo valor en la reactivación socioeconómica y atracción de inversiones es incalculable. Además, la empresa Montefibre ha vuelto a operar. Se ha dado salida al 90% del suelo industrial de Rottneros (la antigua papelera). Se han conseguido unas nuevas condiciones de acceso al suelo del polígono industrial de Ircio, ha llegado una empresa logística al polígono de Las Californias y el polígono de Bayas se ha reactivado con varias pymes y micropymes.

AITANA HERNANDO

Es Alcaldesa por ...

Después de doce años como Concejala de Hacienda, de Urbanismo, Medio Ambiente y también Servicios Sociales con el Alcalde Fernando Campo, cuando éste anunció que no se presentaría a las últimas elecciones municipales yo pensé ¿por qué no? Tengo ganas, ilusión, fuerza y un proyecto para nuestra ciudad. Hablé con mis compañeros, les pareció bien y decidí presentarme. Soy Alcaldesa porque el Partido Socialista ganó las elecciones y la verdad es que estoy muy agradecida a los mirandeses y mirandesas porque es todo un honor ser Alcaldesa de tu ciudad. La política me apasiona, sobre todo la municipal, la más cercana.

Y si no fuese Alcaldesa sería...

Abogada, lo que soy, colegiada como no ejerciente desde 2013. Y si no pudiera trabajar de abogada, trabajaría de lo que pudiera.

¿Cuándo empieza y acaba su jornada?

Mi jornada no acaba. A eso de las 8:30 horas, en casa empiezo ya a responder cuestiones que me plantean los ciudadanos/as a través de whatsapp público y redes sociales.

El último libro que he leído es...

Patria, de Fernando Aramburu.

Miranda se ha posicionado en 16 Ferias Industriales en este tiempo (nunca hecho), lo cual ha permitido captar nuevas inversiones para la ciudad. Nuestras nuevas condiciones inmejorables para favorecer la inversión empresarial se han difundido en una campaña de promoción sin precedentes que la han hecho merecedora del premio a la mejor iniciativa pública en medios sociales de promoción económica de Castilla y León.

¿Qué papel juega la ubicación geográfica de Miranda?

Es su principal factor de localización industrial, siempre lo ha sido. Es la ciudad mejor comunicada del norte de España: salida y entrada directa a la AP-1 y AP-68 paso por la ciudad de la N-1 y A-1 y conexión de la N-124, la N-232 y la A-68. Es el punto más estratégico a nivel estatal de conexión con la línea Madrid-Irún y su prolongación transeuropea, y de la línea Bilbao-Zaragoza y su prolongación con el eje Mediterráneo.

Esta indudable fortaleza no nos permitió escapar de los efectos de la crisis que comenzó en 2008, y que nos afectó de manera muy singular. Necesitábamos complementar ese factor de localización industrial con nuevas fortalezas, y lo hemos hecho. Nuestro posicionamiento logístico se ha visto reforzado con un gran centro logístico intermodal (la Terminal de Contenedores Miranda -TCM-), que permite complementar la extraordinaria conexión por carretera de la ciudad con la conexión directa por tren con los principales puertos peninsulares.

Y además de otras ventajas en la adquisición de suelo industrial o de bonificaciones en los impuestos municipales, nuestra oficina de desarrollo municipal “Miranda Empresas”, complementa su oferta de servicios a las empresas con soluciones integrales.

Hay que seguir trabajando, no obstante. Toda cifra de desempleo hay que intentar bajarla teniendo en cuenta lo que es un Ayuntamiento.

Los Gobiernos Locales, partícipes activos contra la radicalización violenta

Los Gobiernos Locales se sienten parte activa en las políticas de Estado sobre seguridad y reclaman su espacio de participación y decisión en los ámbitos dónde se definen y desarrollan estas políticas, en concreto en la lucha contra la radicalización violenta.



Juan Carlos Martín

Así lo puso de manifiesto el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, en la apertura de una Mesa de Trabajo sobre la prevención de la radicalización violenta, organizada por la Fundación Canadá de la Embajada de Canadá en España, la FEMP y la Fundación Pluralismo y Convivencia.

En su intervención, señaló que la lucha contra la radicalización violenta en nuestra sociedad es una prioridad de la FEMP y de los municipios y ciudades que representa y, esta línea, reivindicó la capacidad de liderazgo de los Ayuntamientos para dotar de estabilidad y eficacia a las medidas que se adopten en este ámbito.

Casares destacó que *“es responsabilidad de todas las Administraciones Públicas, de las Entidades Locales, de las Comunidades Autónomas y del Gobierno de España, fortalecer los mecanismos de coordinación para avanzar en la construcción de una sociedad más justa, más segura y más igualitaria”*.

“Los municipalistas entendemos el papel que tienen que desempeñar los Ayuntamientos en el debate político social”, comentó, desde el convencimiento de que son *“uno de los pilares básicos del Estado”*. En este sentido, recordó el compromiso de los Gobiernos Locales de *“ir de la mano”* con las Comunidades Autónomas y el Gobierno de España para *“dar la mejor respuesta posible a la problemática de la seguridad”*.

El acto, celebrado en la sede de la Federación Española de Municipios y Provincias, fue inaugurado, además de por el Secretario General de la FEMP, por el



El Director del Centro de Prevención de la Radicalización de Montreal, Herman Deparice-Okomba, el Consejero de la Embajada de Canadá, Mark Richardson, y el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares.

Consejero de la Embajada de Canadá, Mark Richardson, quien destacó la importancia de reforzar el marco de colaboración entre España y Canadá en materia de seguridad, en especial con los Ayuntamientos, en una cuestión como la radicalización violenta, a la que calificó como uno de los *“grandes desafíos”* de nuestra sociedad.

La experiencia de Canadá

En el transcurso de la jornada fue presentado el Centro de Prevención de la Radicalización que conduce a la Violencia, de Montreal, una institución independiente creada en 2015 y al que acuden de forma directa las personas o familiares que se mueven en entornos sociales amenazados por el fenómeno de la radicalización.

Según explicó su director, Herman Deparice-Okomba, la prevención representa la actividad más importante de este centro -el 70% de sus actividades-, junto con la investigación del fenómeno de la radicalización, con la que tratan de *“entender”* por qué los jóvenes llegan a este comportamiento. En Canadá, el 80% de los recursos van a la prevención y sólo en 20% a la represión, invirtiendo la tendencia general de la mayoría de países occidentales.

Respecto al fenómeno de la radicalización, Deparice-Okomba apuntó que *“no hay otra fórmula mejor que la educación para conseguir que la persona en situación de riesgo recupere el espíritu crítico”*. El centro de Montreal dirige buena parte de sus actividades de debate con estos jóvenes, no para que

cambien sus valores políticos o religiosos, sino para sean capaces de cuestionarlos.

Del mismo modo, el modelo canadiense apuesta por la reinserción, al tiempo que cree más en el “*enfoque social*” que en el clínico (psicológico) de las terapias de tratamiento de las personas afectadas.

El encuentro sirvió también para que los representantes canadienses conocieran las experiencias que se llevan a cabo en España en esta materia a nivel municipal, siguiendo el documento marco aprobado por la FEMP, que a su vez se enmarca en el Plan Estratégico Nacional de Lucha Contra la Radicalización Violenta, que pilota el Ministerio del Interior.

En la jornada de trabajo se habló además de la prevención de la radicalización violenta desde la perspectiva española y europea, con intervenciones de representantes y expertos de la Fundación Pluralismo y Convivencia, el Real Instituto Elcano, el Ayuntamiento de Fuenlabrada, el Consejo de Europa y de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, entre otros.

La prevención, elemento clave



Joaquín Corcobado Romo. Jefe de Área de Derechos Sociales y Ciudadanía de la FEMP

La lucha contra la radicalización violenta constituye una prioridad para la construcción de entornos inclusivos y seguros, de espacios de confianza donde disfrutar del ejercicio de los derechos y libertades. En el contexto internacional, en la última década se han puesto en marcha distintas iniciativas tendentes a articular, desde una perspectiva preventiva, las políticas y actuaciones que abordan la cuestión de la radicalización conectada con la violencia. En este marco, es frecuente identificar el papel destacado que han de desempeñar los Gobiernos Locales.

Una de las referencias de mayor interés a este respecto se encuentra en las actuaciones impulsadas desde Canadá. En concreto, el Centro de Prevención de la Radicalización que lleva a la Violencia, creado en 2015 en Montreal (Canadá), muestra cómo las medidas orientadas a la prevención pueden actuar como elemento de cambio. La experiencia canadiense ilustra la complejidad del fenómeno y, al mismo tiempo, apunta a la necesidad de invertir recursos en una doble dirección: favorecer una educación inclusiva y desarrollar un trabajo próximo a la sociedad civil. El conocimiento de las situaciones que pueden favorecer procesos de radicalización conectada con la violencia y la generación de relaciones de confianza con quienes

acuden al Centro de Prevención son elementos clave para el desarrollo de un trabajo a medio y largo plazo.

La FEMP, en colaboración la Fundación Pluralismo y Convivencia y el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), ha venido trabajando en la elaboración de un Documento Marco para la creación de Grupos Locales de Lucha contra la Radicalización Violenta, según lo previsto en el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta (2015). En este proceso, diversas experiencias internacionales han servido como una referencia de la que aprender y, en particular, como un ejemplo de que las medidas han de estar basadas en el conocimiento y en la participación. Dicho de otro modo, no cabe en este ámbito la mera aplicación de un modelo homogéneo. Son las experiencias locales las que han de construir posibles respuestas para un desafío de gran complejidad.

En coherencia con esta visión, las propuestas desarrolladas por la FEMP, en colaboración con sus socios en la materia, subrayan la necesidad de contemplar cuatro ejes:

Autonomía: es necesario situar como elemento central el principio de autonomía local y las características de cada territorio.

Experiencia: resulta crucial contemplar el acervo de los municipios en las políticas que fomentan la integración y la convivencia; los instrumentos de planificación ya existentes en el conjunto de la comunidad, y los mecanismos de coordinación y colaboración vigentes en materia de convivencia y seguridad.

Participación: se trata de la clave de bóveda de una política pública que apueste por un enfoque preventivo. Resulta esencial que el modelo de participación responda a las demandas y necesidades de los colectivos concernidos, y se construya, por tanto, como un espacio de intercambio y confianza.

Estabilidad: el liderazgo político del Gobierno Local resulta esencial para dotar de estabilidad a esta actuación. El desarrollo de canales de trabajo entre las Administraciones debería propiciar la viabilidad y sostenibilidad de las actuaciones.

El Documento Marco para la creación de Grupos Locales de Lucha contra la Radicalización Violenta quiere funcionar como una guía de referencia. Las experiencias locales y el intercambio de conocimientos podrán consolidar y enriquecer en el futuro esta línea de trabajo.

EducaEnEco: reciclando desde las aulas

El reciclaje pasa a ser parte del día a día en cientos de colegios de toda España gracias al proyecto EducaEnEco que Ecoembes impulsa con el apoyo de Entidades Locales y Regionales de todo el país. Este proyecto busca inculcar el hábito de darle una segunda oportunidad a los desechos en toda la comunidad educativa.



Ecoembes

Con el fin de crear un hábito, el programa EducaEnEco ofrece a los centros educativos públicos, privados y concertados que deseen adherirse al programa todas las herramientas necesarias para que se pueda reciclar, como los contenedores para separar residuos o material didáctico para concienciar sobre la importancia de cuidar el entorno. Del mismo modo, este proyecto apuesta por el asesoramiento personalizado para el equipo docente y no docente de los centros y, por supuesto, de los estudiantes.



La formación al personal corre a cargo del equipo de educadores ambientales de Ecoembes, el cual se hace cargo de formar al profesorado y a profesionales como bedeles o al personal de limpieza o comedor sobre su papel a la hora de conseguir un colegio más sostenible o sobre de qué manera pueden integrar la separación de residuos en su día a día. Al finalizar este proceso formativo, el centro recibe un diploma que lo acredita como parte de la Red EducaEnEco.

Estos profesionales también trabajan con los estudiantes mediante diversas propuestas formativas y lúdicas. Algunas de estas prácticas son el "Ecopalabra", una adaptación del popular juego que ayuda a comprender los conceptos relacionados con el mundo del reciclaje; "La Magia del Reciclaje", una propuesta para que alumnos con necesidades especiales descubran en qué se puede transformar una botella vacía, por ejemplo; o "El Panel de Cuentos" que narra a través de los personajes de una historia el poder del reciclaje.

Con estas actividades, EducaEnEco lleva desde 2016 impulsando el reciclaje en centros educativos. En su primera edición, en el curso 2016-2017, 800 centros de Castilla y León, Extremadura, Canarias y la ciudad de Madrid inauguraron este proyecto. En el siguiente curso, ya formaban parte de este proyecto 570 centros de toda la Comunidad de Madrid y de la Región de Murcia y se puso el trabajo con centros de educación especial, mediante la línea de trabajo EducaEnEco Accesible.

En este curso 2018-2019, EducaEnEco ha llegado también a las capitales de provincia de Aragón y a las ciudades de Talavera de la Reina y Puertollano. En total, 143 nuevos centros se inscribieron a esta red por el reciclaje en el nuevo trimestre escolar. En total, la Red EducaEnEco cuenta ya con más de 1.300 centros educativos.

Naturaliza, un paso más por la educación ambiental

Ecoembes ha querido profundizar en la educación ambiental mediante el proyecto "Naturaliza", que ofrece recursos para dotar de una mirada ambiental a los contenidos curriculares actuales. Con esta nueva apuesta, se pretende fortalecer esta materia en el sistema educativo con el objetivo de que, en un futuro, se consolide como una competencia obligatoria.

Este proyecto piloto ha comenzado en algunos centros educativos de Educación Primaria, públicos, privados y concertados con el fin de valorar junto a la comunidad educativa si el planteamiento de Naturaliza se adecúa al objetivo marcado. El objetivo de Naturaliza es introducir la educación ambiental de forma transversal en todas las etapas educativas, no con contenidos adicionales, sino aportando formación y recursos didácticos para que los profesores puedan impartir los contenidos curriculares de cada curso con una mirada ambiental.

El proyecto se articula alrededor de tres pilares fundamentales: la formación del profesorado, la ambientalización curricular y el aprendizaje experiencial fuera del aula. También cuenta con una Escuela de Docentes, donde el profesorado participante se formará en contenidos ambientales y de innovación pedagógica estando, en todo momento, acompañados por tutores expertos. También tendrán a su disposición un largo abanico de recursos online para poner en práctica en sus aulas.

Naturaliza pone énfasis en la necesidad de que los niños estén en contacto directo con la naturaleza. Por ello, se complementan los recursos pensados para el aula con otros que tendrán que realizar fuera de ella. El proyecto será lanzado a nivel nacional para Primaria, tendrá lugar con el inicio del curso escolar 2019/2020.

PHILIPS

Lighting

¿Aún no has cambiado a **LED**?
Decídate **hoy** e instala **mañana**.

Elige la mejor solución LED, ahorra y mejora la calidad de vida de los ciudadanos
Te ofrecemos las siguientes soluciones con entrega inmediata:

Iluminación vial:



UniStreet

BGP243/BGP202



ClearWay Performer

BGP307

Iluminación residencial urbano:



TownGuide

BDP100



B.O. Villa

AGP765



B.O. Castilla

EGS400

Para más información visita www.philips.es/DecideHoy

o contacta con tu distribuidor habitual.



“Hay que evaluar el cumplimiento de los ODS en todos los territorios españoles”

El pasado 16 de octubre, la FEMP acogió la presentación del informe sobre el nivel de cumplimiento de los ODS en 100 ciudades españolas. En esta cita, diversas autoridades públicas y actores del sector empresarial o la Academia coincidieron en señalar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben ser “mapeados” en todos los territorios para hallar las necesidades y oportunidades reales que el desarrollo sostenible conlleva en España. Se empieza por 100, el reto, aseguraron, es llegar a cientos



J. David Pérez

El informe ‘Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas’ elaborado por la Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS) con el apoyo de entidades como la FEMP, muestra que las ciudades españolas son especialmente eficaces en la consecución de objetivos como el 16, relacionado con la paz, la justicia y las instituciones fuertes; el 3, referido a la salud y el bienestar o el 7, relativo a la energía asequible y no contaminante. La otra cara de la moneda es el Objetivo 17, que destaca el reto del empleo decente y el crecimiento económico, el cual no ha sido logrado totalmente por ninguna ciudad española.

Con este escenario de fondo, se dieron cita durante la mesa inaugural de esta jornada de presentación autoridades como la Ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera; el Senador, Alberto Fabra, y el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares. Durante esta primera mesa, Ribera quiso incidir en que cumplir los ODS requiere un trabajo multinivel, necesita de la cooperación de todos los actores. En este sentido, llamó a experimentar y descubrir qué papel juegan y qué significan estos Objetivos en la agenda diaria de los Gobiernos Locales.

El Secretario General de la Federación enfatizó durante su intervención en que las ciudades son los lugares donde sucede la vida y donde conviven los tres niveles de Gobierno. De ahí la necesidad de no olvidar que los Gobiernos Locales son Estado y de analizar y tratar de comprender la situación de los desafíos que contiene la agenda ODS en todos los territorios, sin obviar las zonas rurales.



Foto de familia de los participantes en la presentación.

Tras conocer los principales resultados del informe, a cargo de su directora, Inés Sánchez de Madariaga, las autoridades locales tomaron la palabra. Los Alcaldes de Málaga, Soria y Vitoria, junto a la Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, protagonizaron un panel donde las autoridades locales reafirmaron su compromiso por cumplir con los retos recogidos en los ODS y reflexionaron sobre el papel y el potencial de lo local en esta tarea mundial.

El Alcalde de Soria, Carlos Martínez, aprovechó este escenario para insistir en la necesidad de crear un mapa a nivel nacional que muestre las necesidades de los diversos territorios españoles, a la par que se muestra el compromiso histórico de los Gobiernos Locales con el desarrollo sostenible. Un concepto, el de sostenibilidad, que encierra un reto con diversas facetas, como recordó el Alcalde de Vitoria-Gasteiz, Gorka Urtaran, quien recordó que, como muestran los Objetivos, hay que alcanzar una “sostenibilidad económica, social y medioambiental” para ser realmente sostenibles.

Para alcanzar los ODS, el Alcalde de la Málaga aseveró que es necesario pensar la acción local desde una perspectiva global. “Hay que impregnar de la filosofía de los ODS nuestro plan de ciudad”, instó el edil malagueño durante su intervención. Cumplir este desafío, dijo la Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, requerirá de espacios como la FEMP donde “independientemente de las diferencias, podemos hablar de temas tan importantes como los que alberga este informe” y de hacer del debate de los ODS un debate entre todas las entidades que forman el Estado español.

La clausura de la actividad corrió a cargo del Director General de Políticas de Desarrollo Sostenible, Gabriel Ferrero; del Director de Innovación y Sostenibilidad de Iberdrola y de Cristina Narbona, miembro del consejo asesor de REDS. Esta última aprovechó la clausura de la jornada para llamar a “tejer alianzas para transformar la realidad y animó a trabajar desde lo local para “aprobar” asignaturas que España tiene pendientes.

Hacia un gran Pacto de Acción para cumplir la Agenda 2030

La FEMP organizó los pasados 22 y 26 de octubre la Semana Local de la Agenda 2030, un espacio de debate y sensibilización sobre el compromiso asumido por las Entidades Locales con la Agenda 2030, los retos pendientes y la necesidad de competencias, acompañadas de recursos financieros y humanos, que permitan a los actores locales cumplir su papel en la implementación de esta Agenda.

Una misión compartida entre todos los actores del país, como aseguró en el marco de esta cita la Alta Comisionada para esta Agenda, Cristina Gallach, quien aseveró que era el necesario un “Gran Pacto de Acción entre el Gobierno de España y la familia FEMP para hacer realidad la Agenda 2030, pues los Gobiernos Locales son esenciales para mostrar que el compromiso 2030 ya tiene un impacto positivo”.

En ese llamado a la unidad también puso énfasis el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, quien aseveró que es el momento de pasar de las palabras a los hechos y de que la lógica solidaria y generosa del impregne la política local y se haga un hueco en el currículum educativo de nuestro país. Es el momento, como aseguró el Alcalde de Soria, Carlos Martínez, ese Gran Pacto de Acción para alcanzar resultados concretos al compromiso que los Gobiernos Locales hemos asumido con la Agenda 2030”.



La Vicepresidenta de Costa Rica, Epsy Campbell, visita la casa del municipalismo español

La Vicepresidenta costarricense, Epsy Campbell, visitó el pasado mes de octubre la sede de la Federación Española de Municipios y Provincias con el objetivo de conocer mejor la acción de la FEMP y hallar puntos de encuentro que permitieran establecer alianzas entre municipios de Costa Rica y de España.

Con este fin, la visita de Campbell concluyó con una reunión con el Secretario General de la Federación, Carlos Daniel Casares, y con el Alcalde de Soria, Carlos Martínez. Un encuentro en el que estuvieron acompañados por miembros del área de internacional de la FEMP, de la Embajada costarricense en España y del propio Gobierno del Costa Rica.



Soluciones térmicas con gas natural, factor de sostenibilidad

Los organismos públicos gestionan una gran cantidad de instalaciones que consumen energía y que, por tanto, tienen un impacto en el medioambiente. Además, cada vez hacemos un mayor uso de la energía y su precio más elevado, por lo que la búsqueda de la eficiencia energética y la selección de tecnologías y energías de bajo impacto se ha convertido en una necesidad, y todo ello sin perder un ápice de confort y calidad.



Sedigas

Además, la Administración debe ejercer un papel ejemplar ante la sociedad, tanto en la reducción del impacto medioambiental de sus actividades como en la optimización de sus recursos económicos, en especial en la selección de sus inversiones.

En este entorno, los principales consumos energéticos en las administraciones locales están relacionados con la iluminación, el transporte y los vehículos de servicios públicos, y los térmicos en edificios e instalaciones.

Respecto a los servicios de iluminación, tanto pública como de espacios interiores, muchos ayuntamientos están sustituyendo las lámparas y luminarias clásicas por otras de bajo consumo o tipo LED, que reducen tanto la potencia punta eléctrica necesaria como el consumo de energía, mejorando además sus procesos de control para evitar períodos de encendido innecesarios.

En cuanto a vehículos de servicios públicos, existen diversas soluciones para reducir su impacto medioambiental. Para los vehículos ligeros hay una amplia oferta de vehículos de tracción eléctrica y para los de tracciones medias y altas (furgonetas, camiones, vehículos de recogida de RSU o autobuses) o que circulen un gran número de kilómetros diarios, desde hace años hay en el mercado motores alimentados con gas natural comprimido (GNC) que son soluciones probadas, fiables, de muy bajo impacto medioambiental y cuyo coste de ciclo de vida, incluyendo adquisición, coste de energía y mantenimiento, resulta menor que cualquier otra opción y, por supuesto, menor que las soluciones actuales alimentadas con gasóleo de automoción.

El otro gran consumo energético está relacionado con las demandas térmicas de los edificios e instalaciones deportivas: calefacción, refrigeración, agua caliente y cocción (restauración). Para cubrir estas demandas, las tecnologías asociadas al gas natural representan una solución económica, asequible, fiable y limpia, ya que tanto las modernas calderas de condensación como las más recientes tecnologías de bomba de calor a gas (por compresión o

por absorción) consiguen un mayor rendimiento energético, lo que supone un considerable ahorro de energía y una reducción en la factura energética, reduciendo casi a cero la emisión de contaminantes.

El gas natural, una energía económica

El gas natural es la energía más empleada en Europa y Norteamérica para la cobertura de las demandas térmicas de los edificios, por sus características de economía, asequibilidad, fiabilidad y limpieza.

Desde el punto de vista económico, el gas natural es una de las energías más competitivas. Su precio es estable, ya que está dentro de un mercado maduro, por lo que se aleja de la incertidumbre y volatilidad económica de otras energías.

Además, el gas natural es una energía de suministro continuo canalizado, por lo que las instalaciones requieren de un menor mantenimiento. Al contrario de lo que sucede con otros combustibles como la biomasa, el carbón o el gasóleo, el gas natural no necesita de depósitos



para almacenar la energía, evitando los molestos y complejos mecanismos de carga, lo que aumenta la seguridad de la instalación. Además se podrá aprovechar para otros usos el espacio dedicado anteriormente al almacenaje de combustible.

A diferencia de otros combustibles, el gas natural se paga una vez que se consume, y al estar en un sector liberalizado, el usuario es libre de elegir qué comercializadora quiere que le suministre la energía, pudiendo buscar aquella que le ofrezca las condiciones que le sean más favorables.

Los modernos sistemas térmicos con gas natural disponen de sistemas de telegestión, que facilita su mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, lo que ayuda a prolongar la vida de las instalaciones.

¿Y qué pasa con el aire que respiramos?

La contaminación atmosférica es un problema recurrente en las ciudades de nuestro país, sobre todo en las de mayor tamaño. Las emisiones contaminantes generadas por el transporte y las salas de calderas que utilizan combustibles contaminantes juegan un papel determinante sobre la calidad del aire que respiran los ciudadanos.

En España todavía existen cientos de instalaciones que utilizan opciones contaminantes como el gasóleo o el carbón, que si se transformaran a gas natural, nos permitiría tener un aire más limpio y saludable, y también se eliminaría el ruido y los atascos que genera el transporte del combustible en camiones, al ser el gas natural una energía canalizada por tubería y por tanto de suministro continuo.

El gas natural es la opción más beneficiosa para el medioambiente y para la salud. En comparación con otros combustibles, las emisiones de óxido de nitrógeno y azufre son prácticamente nulas y no produce ni cenizas ni partículas sólidas, por lo que contribuye a mantener la calidad del aire urbano. Además, tiene la menor emisión de CO₂ por unidad de energía obtenida (kWh) de todos los combustibles convencionales, colaborando así a mitigar los efectos del cambio climático. También hay que destacar que el propio gas natural tiene, cada vez más, un origen renovable, al poder inyectar en la red de gas natural el biometano que se obtiene de residuos agroalimentarios, de vertederos o de aguas residuales y poder utilizarlo con las mismas aplicaciones en nuestras casas, edificios públicos, industria, transporte público y privado, etc.

Sencillo proceso de transformación

Cuando el usuario se plantea la posibilidad de sustituir los sistemas de generación en servicio por otros nuevos con gas natural tiene que informarse de las alternativas tecnológicas disponibles, para valorar sus costes asociados. Respecto a las obras necesarias, y al contrario de lo que se puede pensar, el proceso de transformación de salas de calderas es ágil y sencillo. Además, se suelen realizar cuando no es temporada de calefacción y siempre garantizando las mínimas molestias y un óptimo servicio de agua caliente sanitaria.

El proceso de transformación consta de tres etapas:

La empresa instaladora desmonta y retira la generación antigua, para posteriormente acondicionar los parámetros e inertizar o desmantelar el depósito del antiguo combustible.

Se adapta el espacio para las nuevas instalaciones para convertir la sala de máquinas en un lugar limpio que cumple con todas las condiciones de seguridad y calidad que establece la normativa vigente.

Se instala la nueva caldera o bombas de calor a gas y se prepara la nueva instalación eléctrica y de ventilación.

Como resultado de este sencillo proceso, quedará un espacio sin suciedad ni malos olores, ventilado y bien iluminado, y con la tecnología más avanzada en términos de eficiencia y seguridad que garantizará el máximo confort.

Tecnologías eficientes

Existen multitud de soluciones disponibles en función de las demandas térmicas que necesitemos satisfacer, como calderas de condensación, bombas de calor de gas por compresión, bombas de calor de gas por absorción, tecnologías híbridas que utilizan el gas natural con energías renovables, y sistemas de cogeneración y trigeneración.

Resumiendo, la utilización del gas natural favorece la sostenibilidad de los territorios al aportar soluciones en el ámbito social (energía económica), el ámbito económico (aporta competitividad a empresas y actividades que nos rodean) y en el ámbito medioambiental (disminuye la emisión de gases de efecto invernadero y mejora la calidad del aire urbano).

Por ello, el gas natural y sus tecnologías asociadas constituyen, como ya han declarado instituciones como la Agencia Internacional de la Energía, la energía puente ideal entre la sociedad de los combustibles líquidos del siglo XX a la sociedad de las energías renovables del siglo XXI.



Cementerio mancomunado de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Chiclana de la Frontera, el mejor cementerio del año

El Cementerio mancomunado de Chiclana de la Frontera (Cádiz), un bonito camposanto en un entorno ajardinado, ha sido este año el más votado en el Concurso de Cementerios de España que organiza la revista “Adiós Cultural”. Los ganadores en las demás categorías son Alcoi (Alicante), como mejor historia documentada; San Javier (Murcia), como mejor actividad de puertas abiertas; y también el cementerio de Chiclana como el mejor monumento. En la categoría de mejor iniciativa medioambiental, el cementerio barcelonés de Roques Blanques ha sido el ganador.



F. Alonso

“Adiós Cultural” convoca cada año este concurso con el objetivo de reconocer el interés histórico, social, medio ambiental, artístico y patrimonial de los cementerios españoles; reivindicarlos como lugares llenos de vida y de recuerdo de la gente que los habitó, siendo una parte muy importante de la ciudad que debe ser conservada y valorada. También persigue concienciar a la ciudadanía del importante patrimonio que albergan estos recintos y fomentar su potencial como recurso turístico. Todas las candidaturas

presentadas se incorporarán a la “Ruta de Cementerios de España”, a la que se puede acceder a través de www.revistaadios.es.

CHICLANA DE LA FRONTERA, estilo americano

Las instalaciones de Cementerio Mancomunado se encuentran en la población de Chiclana de la Frontera sobre una finca de 42 hectáreas, con una topografía que ha facilitado la formación de un cementerio donde el tanatorio/crematorio y las ofici-

nas se encuentran en la cumbre de un cerro, quedando la necrópolis en las faldas de éste, por lo que al acceder a las instalaciones para cualquier gestión independiente de la propia de cementerio no se observan las unidades de enterramiento.

La configuración del cementerio y la amplitud de la finca han hecho posible la creación de un camposanto con amplios espacios ajardinados y una amplia configuración de muy diversas tipologías de unidades de enterramiento, donde destacan

principalmente los “Enterramientos en Pradera” al más estilo tradicional americano. Cemabasa, la empresa que gestiona el cementerio, fue pionera en instaurar este tipo de unidades, y para ello diseñó y fabricó una máquina exclusiva para su realización. Dicha máquina posibilita el levantamiento de todo el paquete de losa de hormigón, tierra y césped que cubren las unidades, y su posterior colocación, en el mismo acto, que hacen que la ceremonia de inhumación sea muy vistosa y rápida.

SANT ANTONI ABAT DE ALCOI, mejor historia

El Cementerio Municipal de Sant Antoni Abat de Alcoi (Alicante) ha sido el galardonado en la categoría de mejor historia documentada. Se trata de la historia de Ovidi Montllor y Teresa “la loca”.

En 1974, el cantautor alcoyano Ovidi Montllor (1942-1995) edita en su álbum “A Alcoi” la canción “Homenatge a Teresa”. El tema habla de Teresa “la loca”, una indigente, personaje popular, que Ovidi conoció en su juventud durante los años de posguerra, y a la que recordaba emotivamente. Se decía que había enloquecido por los efectos de un bombardeo, y a los chiquillos les enseñaba aspectos de la vida que normalmente eran ocultados por los adultos.

Teresa Mora Ferrándiz (1900-1952), como así se llamaba en realidad, era persona de gran humildad y ternura. Fue encontrada muerta en el barracón donde vivía, y la asistencia social la enterró el 14 de abril de 1952 en la zona común, en la zanja 58, portón 12, letra A, según consta en el registro del cementerio. Años más tarde, el 7 de diciembre de 1965, debido a una remodelación de la parcela sus restos fueron exhumados y, como nadie los reclamó, fueron a parar al osario general.

En 1989, y en el marco de una reforma general del Cementerio, el Ayuntamiento decide construir un Cenotafio o Panteón de Alcoyanos Ilustres justo encima del osario,



Cementerio Municipal de Sant Antoni Abat de Alcoi (Alicante).

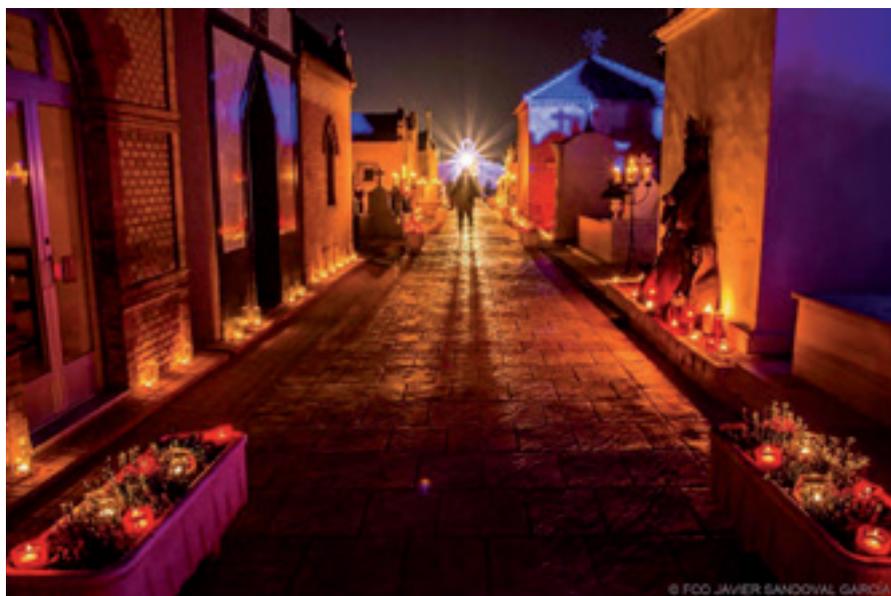
manteniendo el acceso a éste, y precisamente allí ubicaron las cenizas de Ovidi Montllor el 12 de marzo de 1995, tras su temprano fallecimiento. Así pues, y por ironías del destino, Ovidi y Teresa han terminado juntos para la eternidad, uno por ser famoso y la otra por ser una completa desconocida.

SAN JAVIER, puertas abiertas

El Cementerio Parroquial San Francisco Javier de San Javier, uno de los pocos cementerios parroquiales que perviven en la Diócesis de Cartagena, es el ganador en la categoría de mejor actividad de puertas abiertas.

Cada último sábado del mes de octubre, y desde hace ya cuatro años, acoge la representación de una de las obras teatrales más representadas de la historia del teatro español: “Don Juan Tenorio”, de José Zorrilla. El acto tiene lugar en un ambiente mágico en el que la oscuridad y la luz de las velas acompañan a los cantos corales que preceden a la representación teatral propiamente dicha.

¿Por qué esta celebración? Porque la segunda parte del tenorio transcurre en un espacio mortuorio, el panteón que el padre de Don Juan manda construir para albergar los



Cementerio Parroquial San Francisco Javier de San Javier (Cartagena).



Cementerio barcelonés de Roques Blanques.

cuerpos inertes de las víctimas de su hijo e intentar expiar sus. Por la temática religiosa que envuelve a la obra: la lucha entre el bien y el mal, la salvación y la condena... Porque en la época en la que se escribe el tenorio se estaba desarrollando en Europa el Romanticismo, un movimiento cultural en el que los cementerios se convierten en lugares de evasión para los artistas e incluso en fuentes de inspiración artística. Y porque, siguiendo el ejemplo de muchos cementerios protestantes,

creemos que a través de la Cultura también podemos rendir culto a nuestros seres queridos que ya no se encuentran con nosotros.

CAMÍ DEL BOSCO, Mejor iniciativa medioambiental

En la categoría de mejor iniciativa medioambiental, el cementerio barcelonés de Roques Blanques ha sido el ganador. Allí se encuentra el Camí del Bosc, que es el espacio natural más grande de España para inhumar

cenizas de forma controlada. Está diseñado para configurar un sendero que discurre por diferentes terrazas ajardinadas que constituyen un claro en el bosque y que puede albergar más de 4.000 urnas cinerarias biodegradables, especialmente creadas para este proyecto y realizadas manualmente con madera de castaño del Montseny. El camino se encuentra delimitado por un elemento de contención formado por estacas vivas de la misma madera de castaño.

El Camí del Bosc se ubica en el Cementerio Comarcal Parc de Roques Blanques, en pleno parque natural de la Sierra de Collserola (El Papiol, Barcelona), con una superficie de 17.500 m². Puesto en funcionamiento en septiembre de 2017, el Camí del Bosc se basa en el respeto y la conservación del medio ambiente en el marco natural en el que se ubica.

El proyecto ha sido creado por el estudio de los arquitectos Enric Batlle i Joan Roig, Batlle i Roig Arquitectura, los mismos que proyectaron el cementerio metropolitano de Roques Blanques hace más de 30 años, y forma parte de la última fase de ampliación del recinto, llevada a cabo el año pasado.



MEJOR MONUMENTO

También en el cementerio de Chiclana de la Frontera se encuentra el mejor monumento de esta edición de los premios de "Adiós cultural". Se trata de la Pirámide Conmemorativa del Cementerio de San José, un monumento único en su género. Construida en hormigón armado con una superficie de casi 200 m² en planta sótano y primera planta, y una altura de 11 m, coronada por un Ángel de 2,5 m de altura elaborado en bronce y patinado en oro, por el artista gaditano Luis Quintero,

En sus paredes están grabados los 286.000 nombres de los vecinos de la ciudad de Cádiz, que durante su vida efectiva, es decir, entre 1800



Pirámide Conmemorativa del Cementerio de San José.

y 1992, fueron inhumados en aquel histórico Cementerio. Los referidos nombres están grabados en placas de granito negro (1.910 columnas), en el exterior, y de mármol blanco (4.224 columnas), en el interior, cuya grabación hubo de hacerse de tal

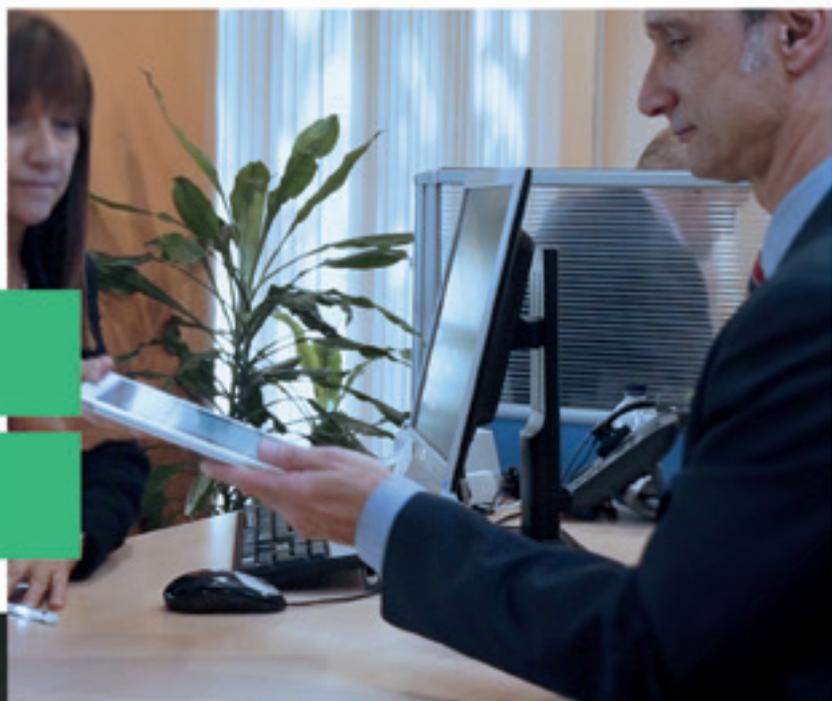
forma que al ubicarlas en los palés que se pondrían a disposición de los oficiales de albañilería para forrar las paredes exteriores e interiores del Monumento, las mismas, se fueran ofreciendo al oficial en el mismo orden que debían de ser puestas.



VIDsigner

by Validated ID

Tan fácil como
firmar un papel



La solución perfecta para
dar cumplimiento a la Ley
39/2015 en entornos
presenciales.



REGIONS
& CITIES

European Week / Brussels

8-11 October 2018

Las ciudades marcan el ritmo de la Europa del futuro

La Semana Europea de las Regiones y Ciudades, celebrada los pasados 9 y 10 de octubre, mostró cómo los Gobiernos Locales crean hoy la Europa del mañana, esa Europa más verde, más social, más cercana y más conectada. Así lo aseguraron algunos de los actuales líderes del proyecto europeo y lo confirmaron los centenares de experiencias territoriales que acudieron para mostrar que están marcando el ritmo de la Europa del futuro. Durante esta cita, que contó con más de 6.000 participantes, se mostró la capacidad innovadora de las Entidades Locales y Regionales con reconocimientos como los Urban Innovative Actions, en los que se galardonan a cinco ciudades españolas, y se puso de manifiesto que el futuro de Europa pasa por sus ciudades, sus regiones y sus jóvenes, como señalaba el lema de esta edición.



J. David Pérez

La Semana fue de este modo un espacio para hablar del futuro de las Entidades más cercanas, de hablar, en gran medida, del futuro del proyecto europeo. Así lo aseguró Jean Claude Juncker, Presidente de la Comisión Europea, ya en la inauguración de esta cita. El luxemburgués mostró el papel de lo local en el proyecto europeo al definir a la Unión como una *"intersección virtuosa entre el nivel local, regional, nacional y comunitario en el que hay grandes temas comunes que encuentran formas pioneras de enfrentarlos"* que surgen en el nivel local.

Juncker aseveró que desde la Comisión se quiere trabajar más y mejor con los

Gobiernos Regionales y Locales para conseguir esa Europa del mañana. El Presidente de la Comisión es consciente de que Europa debe ser más sencilla, más realista de las necesidades y capacidades. Él mismo reconoció que durante su etapa como Primer Ministro de Luxemburgo dejó pasar ayudas o propuestas Europeas porque eran inviables o porque era más lo que se requería para alcanzarlas que lo que realmente aportarían.

Junto a Juncker, dieron el pistoletazo de salida a esta cita, que convocó a más de 6.000 participantes, el Presidente del Comité de las Regiones, Karl-Heinz Lambertz, quien reivindicó la cohesión

como la esencia de la Unión, como *"la vía irrenunciable para llegar a las mentes y a los corazones de la ciudadanía europea"*. Una cohesión que esta semana puso en el centro de la Europa del futuro pero que está en un proceso de flexibilización y modernización, como recordó, la Comisaria Europea de Desarrollo Regional, Corina Cretu, en un debate en el que los Gobiernos más cercanos tendrán mucho que decir.



Propuestas locales

Y lo hicieron en el 131 Pleno del Comité de las Regiones, que se celebró paralelamente a esta Semana. Esta Plenaria arrancó con una mirada al Futuro de Europa desde la óptica de las Regiones y las Ciudades, la cual fue protagonizada por el Presidente del Comité de las Regiones, Karl-Heinz Lambertz y por el Presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani.

“Hay que cambiar Europa, pero no destruirla”, aseguró un Tajani que enfatizó en que el reto prioritario de su etapa frente al Parlamento era acercarla a la ciudadanía. Lograrlo dependerá en gran medida, concedió, de los Gobiernos Locales. Así, el italiano reconoció que Europa debe comprender su propia diversidad para sobrevivir. Con este fin, llamó a las autoridades locales de toda la región a unirse a esta transformación europea, a ayudar, a escuchar las causas del malestar ciudadano y a encontrar soluciones efectivas. Un reto que, como aseguró Karl-Heinz Lambertz, requiere de adaptar lo presupuestario a lo social y la participación de los Gobiernos no Centrales.

Este Pleno del CoR también contó con los Alcaldes de Guadalajara, Antonio Román, y de Sevilla, Juan Espadas; y con la Alcaldesa de Logroño y Vicepresidenta de la FEMP, Cuca Gamarra. Fue una oportunidad para mostrar el compromiso local con el fortalecimiento de Europa ante *“los populismos y el euroescepticismo”*, como aseguró Gamarra. Algo para lo que es clave mostrar desde lo local a la ciudadanía que *“Europa ha pasado de ser la Europa de los Fondos, a ser la Europa de las personas”*, apostilló Román, pues vivimos *“un momento crucial que es la antesala a las elecciones europeas”*, como señaló, Juan Espadas.

→ CIUDADES EN ACCIÓN: ASÍ SE CONSTRUYE UNA EUROPA...

MÁS CERCANA (Gijón)

El Ayuntamiento de Gijón mostró en esta Semana Europea de las Regiones y Ciudades que los Gobiernos Locales son actores clave para combatir el *“déficit de conocimiento”* de la ciudadanía sobre Europa. Contar la inversión directa que realiza la Unión y la interlocución que existe entre el nivel local y comunitario se plantea, de acuerdo con este Gobierno, como un reto para construir la Europa del futuro, la Europa cercana.

Desde Gijón, se destacó la necesidad de hacer la burocracia europea más flexible y de comunicar más y mejor lo que es el proyecto europeo. También lidera un proyecto sobre el impacto del euroescepticismo en la construcción de Europa. Para conseguirlo, el Ayuntamiento asturiano mantiene desde 2016 una línea de trabajo en materia de ciudadanía europea y ha celebrado dos Diálogos Ciudadanos junto al Comité de las Regiones para crear esa Europa cercana.

MÁS SOSTENIBLE (Maribor)

La municipalidad eslovena de Maribor aprovechó la Semana Europea de las Regiones y Ciudades para mostrar que desde lo local se puede construir una Europa más sostenible, una Europa que circule. Así, este Gobierno Local compartió con los asistentes a estas jornadas su experiencia al diseñar e implementar su Estrategia para la Transición a la Economía Circular.

Desde Maribor quisieron evidenciar que su apuesta por la Economía Circular ha supuesto la aparición de nuevas oportunidades para el Gobierno Local y para la ciudadanía en general. En concreto, destacaron la aparición de nuevos ‘trabajos verdes’ de alta cualificación y de una corriente de ‘eco-innovación’ que han permitido el desarrollo de la ciudad y la puesta en marcha un proceso de regeneración urbana.

MÁS HUMANA (Sintra)

Sintra quiere acoger, quiere aprovechar el valor y la capacidad de la población migrante. Así lo aseguraron autoridades locales de esta urbe durante la Semana Europea de las Regiones y Ciudades. Para lograrlo, la Cámara Municipal de esta localidad ha preparado un ambicioso plan municipal que recoge acciones en 15 áreas temáticas que van desde los servicios sociales hasta llegar a ámbitos como la cultura o el urbanismo.

La herramienta principal de este Plan es un Observatorio de Migraciones, que dota de la información necesaria sobre esta comunidad a la Fábrica del Emprendedor y a los Centros de Apoyo al Migrante que garantizan el desarrollo profesional y social de esta población. Del mismo modo, se destacó que este proceso para hacer una parte de Europa más humana es posible gracias a fondos europeos.

MÁS INTELIGENTE (Turín)

Desde la Ciudad de Turín se mostró cómo las ciudades pueden promover una Europa más inteligente. El Torino Living Lab de mostró cómo la innovación social y la tecnológica pueden ir de la mano y cómo este proceso de creación puede ser compartido por la ciudadanía, la Administración Pública y las Empresas.

Turín lleva conceptos como el Internet de las Cosas y el Big Data a la realidad que vive la ciudadanía y todos los actores urbanos. El objetivo, como aseguraron en esta Semana, es hacer del territorio turinés un espacio creativo e inteligente al servicio del ciudadano. Estos espacios de creación se ven fortalecidos, además, por ser parte de la Red Europea de Living Labs, que promueve prácticas como la cooperación transfronteriza





Cuando hay maltrato en una pareja,
no son sólo cosas de pareja.
No permitas la violencia de género.



VÍAS VERDES

Vía Verde de la Sierra de Alcaraz

De la llanura albaceteña a la localidad de Alcaraz siguiendo la cuenca del río Jardín. Desde la ciudad de Albacete, el Camino Natural Vía Verde Sierra de Alcaraz (74 Km.) que recupera parte del antiguo Ferrocarril, Baeza-Utiel, que nunca llegó a entrar en servicio, recorre la llanura albaceteña, se sumerge en las vegas de los ríos Jardín y Cubillo, atraviesa espectaculares sabinas y encinares y las reservas naturales de las lagunas del Arquillo y la de Los Ojos de Villaverde, para llegar finalmente a la ciudad de Alcaraz, en las estribaciones de la Sierra del mismo nombre.



Diputación Provincial de Albacete y Fundación de los Ferrocarriles Españoles



@FFE_Vías Verdes y Diputación Provincial de Albacete

Este itinerario fue acondicionado en parte por el Ministerio de Medio Ambiente en el marco del Programa de Caminos Naturales y se realizaron algunas actuaciones para su integración en la Ruta de Don Quijote. Está gestionado por la Diputación Provincial de Albacete.

Km 0

Partiendo del Parque Fiesta del Árbol, los primeros 6,5 km de esta ruta discurren por los recuperados Caminos Naturales Canales de María Cristina, que enlazan con la vía verde para proseguir por una amplia pista de tierra y grava compactadas, que coincide en

este tramo con la Ruta de Don Quijote. Avanzamos por llanuras sembradas de cereales y cultivos de regadío que en primavera se colorean por las amapolas, hasta alcanzar las áreas de descanso de la estación de San Jorge (km 9,0) y posteriormente la de la estación de Santa Ana (km 16,0).

Km 21,5

Desvío de Balazote. Este punto corta temporalmente el trazado de la vía, ya que está en fase de acondicionamiento, y por lo tanto, temporalmente prohibido el paso. Para continuar, nos desviaremos por el camino público de la derecha que nos lleva a la carretera

FICHA TÉCNICA

Localización: Albacete - Santuario de Cortes (Alcaraz).

Longitud: 74 km

Usuarios:  

 * Excepto en el tramo no acondicionado desde Balazote a El Jardín

Más información:

www.viasverdesab.es,

www.viasverdes.com

y www.dipualba.es



N-322, por el arcén y con mucho cuidado hay que dirigirse en dirección a Alcaraz. Una vez pasada la cantera en la estación de Balazote (km 31,4), retomamos de nuevo la vía a través de una corta rampa, poniendo fin al desvío provisional. A partir de aquí cambia totalmente el paisaje ya que iremos alternando terraplenes con trincheras excavadas en materiales rojizos acariciando los chopos de la vega del río Jardín.

Km 30'75

Superado el primer túnel ferroviario, hay que abandonar la vía por segunda vez (km 35,1) por un camino alternativo señalizado que cruza el río y bordea la finca de la Torre, una fuerte subida con un pronunciado descenso nos devuelve a la entrada del segundo túnel de la ruta (km 37,9). Pasada la estación de la Rambla (km 40,0), la vía verde se transforma atravesando un terreno abrupto mediante largos túneles curvos y valles encerrados entre paredes verticales, encinas y pinos. Este es un tramo espectacular por la sucesión de túneles y dado que en este tramo no están iluminados se hace imprescindible el uso de linternas.

Km 48,6

El área de descanso en la pedanía de El Jardín es un nuevo punto de parada y el inicio del tramo acondicionado como auténtica vía verde, definido por un cambio en la pavimentación, señalización, zonas de descanso y sobre todo en la iluminación de los túneles, todavía con algunas deficiencias que se solucionarían en breve. El acceso a la pedanía es fácil y en ella encontraremos restaurantes, bares, tiendas etc.



Próximas a la estación de El Jardín (km 51,40) se encuentran la laguna del Arquillo, y la reserva natural Laguna Ojos de Villaverde, ambas con una importante riqueza biológica y sobre todo ornitológica. En torno a la pedanía de Los Chospes nos encontraremos con el túnel más largo (770 m) y un nuevo punto de avituallamiento en El Cubillo.

Km 62

La estación de Robledo, recuperada como alojamiento rural, da paso a la llanura agrícola alternada con encinas y sabinas. En la estación de Salinero (km 65,9) la vía alcanza su punto más alto. Por un trazado muy sinuoso, a la salida del curvado túnel del km 71,85 (¡y ya van 20 túneles!), la vía vuela sobre los viaductos de Solanilla: dos imponentes miradores al caserío de Solanilla, a la ciudad de Alcaraz y al Santuario de la Virgen de Cortes, encaramado en la ladera montañosa de la localidad serrana de Alcaraz. A partir de aquí se inicia un continuado y suave descenso hasta la salida del último túnel que pone fin a este tramo acondicionado de la vía verde. Antes de alcanzar el Santuario, habremos cruzado la tran-



sitada carretera N-322 a través de una nueva pasarela.

Desde este punto (km 74) y hasta Bienservida, en el límite con la provincia de Jaén, la vía se encuentra sin acondicionar pero en obras. Los proyectos de recuperación, ya en marcha, proporcionarán más de 30 nuevos kilómetros de suave recorrido por la Sierra de Alcaraz hasta enlazar con la Vía Verde del Segura en la provincia de Jaén.

Un itinerario de gran interés social que sirve como eje vertebrador del territorio, facilitando la conexión entre los núcleos rurales próximos a la traza mediante un recorrido que fomenta el contacto y el respeto por el medio natural.

Se destaca como Patrimonio cultural: sus conjuntos monumentales y museísticos de Albacete y Alcaraz y el Santuario de Cortes. planes en papel para su distribución.

easypark
Parking. Made easy.

SMARTCITY 13-15 NOV 2018
EXPO WORLD CONGRESS BARCELONA

EASYPARK VUELVE, POR TERCER AÑO CONSECUTIVO, AL SCEWC DEL 13 AL 15 DE NOVIEMBRE

Un año más EasyPark estará en Barcelona presentando los avances en servicios de movilidad inteligente ligada al vehículo privado. Se harán estudios en vivo de diferentes ciudades, e identificarán comportamientos de los conductores utilizando el Panel de Movilidad, que brinda EasyPark a ciudades y operadores de aparcamiento. Se podrá comprobar el funcionamiento del galardonado servicio Find&Park, que llevó más de un año ayudando a conductores de toda Europa a encontrar aparcamiento alrededor de su destino final, y a poder aparcar vía app, contribuyendo a reducir la contaminación y gestión de las ciudades.

Estaremos en el Hall P2, Planta 0, Calle B, **Stand 291**.

Solicita una reunión con nosotros en atencion.personalizada@easypark.net

Activa ya la APP EasyPark de aparcamiento por móvil y aporta innovación sin coste a tu ciudad.

Contáctanos en:

atencion.personalizada@easypark.net | Telf: 932 506 913 www.easypark.es
www.easyparkgroup.com EasyPark Spain SLU Avenida Diagonal 539-541, 1 izq.
08029 Barcelona España



Benidorm: Carta de Poblamiento en 1325

Coincidiendo con el Día de la Biblioteca, celebrado el 24 de octubre, continuamos nuestro recorrido por los archivos municipales españoles, acercándonos a Benidorm. Allí, su archivo custodia la documentación producida por el Ayuntamiento desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad. Entre ella habría que destacar la que se conserva de las décadas de los años 50 y 60 del siglo XX para comprender los cambios sufridos en la ciudad como consecuencia del turismo.



Antonio Couto de Granja, Archivero. M^a Victoria Blázquez Soldevila, Técnico de Archivo

La ubicación del Archivo siempre ha coincidido con la localización del Ayuntamiento: calles Martínez Oriola (la Sala), Paseo de la Carretera y Plaza del Torrejón. Desde el año 2009 los fondos documentales se conservan en el archivo ubicado en la planta baja del nuevo Ayuntamiento, Plaza de SSMM los Reyes de España. Consta de ocho depósitos distribuidos en dos plantas, con capacidad para albergar un total de 7.489 metros de documentación en estanterías compactas, a los que hay que añadir una sala de consulta y de investigación y un área de trabajos técnicos y administrativos.

En 1984 se hace cargo por primera vez un Archivero profesional y se inicia la identificación, descripción y clasificación de los fondos municipales, estableciéndose un cuadro de clasificación, la aprobación del Reglamento del Archivo en 1994 y la creación de un programa para el tratamiento informático de datos.

La historia documentada de la ciudad comienza en el yacimiento arqueológico del Tossal de la Cala. Se tra-

ta de un "castellum" romano de la guerra civil entre Sertorio y el Senado romano en el siglo I a. C.

Benidorm entra en la historia escrita con el avance bélico del Rey Jaime I contra los árabes en el siglo XIV. La primera mención data de 1321, cuando se habla de "*et de castro et poblam de Benidorm*", aunque es el 8 de mayo de 1325 cuando el almirante Bernat de Sarriá, colaborador del Rey Jaime I, concede la Carta de Poblamiento a Benidorm que corresponde con la fecha "oficial" del nacimiento de la ciudad.

El lugar estratégico de su ubicación, un promontorio que se introducía en el mar

y dividía dos zonas extensas de playas, representaba un excelente punto de observación y permitía una fácil defensa. Pero el gran problema de la escasez de agua (solamente existía dentro de la población un pozo de aguas pluviales) condicionó el desarrollo de la misma.

Con una agricultura de secano, los recursos alimenticios debían basarse en el mar y ello supeditó el futuro de Benidorm pues tuvo que mantener, a lo largo de su historia, una relación de compromiso y colaboración con este medio natural. Sabemos que Benidorm pasó por momentos difíciles, puesto que la inseguridad reinante y las dificultades de la vida diaria, hicieron que la

ciudad quedase despoblada en varias ocasiones entre los siglos XV y XVII.

En 1666, la Señora de la ciudad, Doña Beatriz Fajardo de Mendoza, realizó la canalización del agua de unas fuentes próximas para convertir extensos campos de secano en regadío. De este modo, preparó las condiciones necesarias para una nueva fundación. Ésta tiene lugar el 8 de abril de 1666 en que se concede la segunda Carta de Población, regulando la vida y economía del nuevo asentamiento de Benidorm.

Rápida expansión

La medida surtió efecto y la ciudad se pobló rápidamen-



te, incrementándose de 50 a 581 personas entre 1646 a 1730. Tan rápido fue el aumento poblacional, que en 1740 se inició la construcción de la nueva Iglesia Parroquial al haberse quedado pequeña la anterior.

Este incremento poblacional permitió que las actividades económicas iniciasen una rápida expansión, destacando de entre todas ellas, la pesca de la almadraba. Este arte (un complejo sistema de redes fijas para la captura del atún), siempre tuvo una importancia decisiva, aunque es en estos momentos cuando sus pescadores comienzan a adquirir una relevancia internacional. Se les reclama en diversos puertos del Mediterráneo para calar sus redes: desde Cataluña hasta Huelva y toda la zona norte de África. Esta actividad, junto con el trabajo en la Marina Mercante, permitió a su población viajar y conocer otros lugares del mundo: América, Filipinas, China, Japón, África..., circunstancia fundamental para el desarrollo del futuro turístico de Benidorm.

En el siglo XIX se inauguró el primer establecimiento turístico de la ciudad. Se trataba del Balneario "Virgen del Sufragio" donde se atendía a los turistas que querían tomar "baños de mar". En 1883, su propietario publica el primer anuncio donde relata las excelencias del lugar e invita a los lectores "a veranear". Este primer acercamiento se verá favorecido por la mejora de las comunicaciones entre Madrid, Alicante y Benidorm.

En 1907 se publicó un Proyecto de Ordenanzas de Policía Urbana y Rural de la Villa de Benidorm, donde

se articulaban las medidas para preparar y acondicionar el turismo. A destacar el capítulo 26, donde se regulan las zonas de baño autorizadas en las playas de Levante y Poniente para hombres, mujeres y caballerías. (Fotos 1, 2 y 3)

En la década de los años 10 y 20 del pasado siglo, se empiezan a construir los primeros chalets en la playa con turistas procedentes del interior de la provincia, principalmente de Alcoy y de Madrid; al mismo tiempo comienzan a edificarse los primeros hoteles.

Se conservan varios negativos en placa de cristal con albúmina de Villa Lucía, uno de los primeros chalets que se construyeron en la playa de Levante. Este documento pertenece al fondo que fue donado al Ayuntamiento por Edelmiro Trillo, nieto de Luis de Cáceres, que como Capitán de Carabineros en la provincia de Alicante, fue un gran conocedor de la costa de la Marina Baixa. Una vez jubilado, se compra en 1913 un terreno en primera línea de la playa de Levante y edifica uno de los primeros chalets, convirtiéndose en uno de los pioneros de la urbanización turística de la playa. (Foto 4)

Afluencia masiva

Pero el verdadero desarrollo del Benidorm que hoy conocemos tiene lugar a partir de la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de 1956. Fue redactado por Pedro Zaragoza Orts, Alcalde de Benidorm, Francisco Muñoz Llorens, Arquitecto Redactor, y Luis Rodríguez Hernández, Delegado de la Dirección General de Urbanismo. Concebido como



un plan integral de todo el término municipal, configuraba una ciudad moderna preparada para cubrir el ocio turístico. Las grandes avenidas y la distribución de las viviendas en altura, crearon una imagen ciudadana donde los amplios espacios entre edificios permitían el paso de la luz y del sol. (Foto 5)

El resultado de esta planificación urbana ha sido la afluencia masiva de ciudadanos de todo el continente con la intención de residir, en un principio solamente los veranos, para posteriormente romper la estacionalidad y crear un estatus de ciudad totalmente cosmopolita. Nuevos proyectos urbanísticos ayudan a mantener la vanguardia en el mundo turístico como destino preferido de los ciudadanos europeos.

Han sido muchas las críticas que el urbanismo de Benidorm ha recibido por

la densidad y la construcción en altura, aunque en los últimos años los grandes arquitectos mundiales, han valorado la ciudad por su sostenibilidad ya que si se toman fotografías aéreas se ve la gran cantidad de espacios libres que hay entre las torres, la abundancia de jardines, piscinas, espacios de juego, pistas deportivas, etc., similar a los conceptos que Le Corbusier estableció para su "ciudad ideal".

Lo importante de la transformación de Benidorm a lo largo de estos 100 años no sólo ha sido urbana, sino también humana. De una generación de marinos mercantes, almadraberos, pescadores y agricultores se ha pasado a una generación de hoteleros, promotores, agentes inmobiliarios, comerciantes, agentes de la propiedad, restauradores, etc.

Sección coordinada por ANABAD



**E- ADMINISTRACIÓN:
REALIDAD ENCONTRADA TRAS
LA APLICACIÓN DE UN MÉTODO
DESCRIPTIVO DE GESTIÓN
PROCESOS ADMINISTRATIVOS
EN ENTIDADES LOCALES
ESPAÑOLAS**

María García González

La implementación de recomendaciones dadas por normativas y directrices tanto europeas como nacionales, se están dejando en el camino varias fases definidas e identificadas que deberían solucionarse previamente a la hora de implantar la Administración Electrónica en Entidades Locales de mediano, pequeño nivel.

Esta realidad conduce a la adopción de un enfoque por procesos, donde por un lado, se diseña y aplica un modelo de descripción de procesos institucionales que vierte una estructura conceptual de un proceso real para un entorno electrónico y, por otro, un modelo de metadatos que comprende una estructura lógica para describir esa conceptualización, siendo el principal objeto de estudio un expediente administrativo real.

✎ Congreso de los Diputados

☎ 91 390 56 14/71 63

@ dpto.publicaciones@congreso.es

🌐 http://www.congreso.es/publi_catalogo

**DIÁLOGO SOBRE CIUDADES
SOSTENIBLES**

**ONU-Habitat, CGLU,
Global Taskforce**

El Diálogo sobre las ciudades sostenibles de Estrasburgo mostró cómo los Gobiernos Locales están implementando las agendas globales, como organizan actividades de sensibilización y hacen realidad la Agenda para el desarrollo sostenible 2030 involucrando a todos los actores locales. En Estrasburgo también los Gobiernos Nacionales explicaron como implican a las comunidades y al sector privado para establecer mecanismos de diálogo y colaboración con los demás niveles de gobierno para alcanzar la sostenibilidad en las ciudades. ONU-Habitat y su socio Ciudades y Gobiernos Locales Unidos están orgullosos de presentar estas conclusiones al Foro político de alto nivel de las Naciones Unidas en julio de 2018, en particular durante el Foro de Gobiernos Locales y Regionales

✎ CGLU

🌐 https://www.uclg.org/sites/default/files/dialogo_sobre_ciudades_sostenibles.pdf



**ADMINISTRACIÓN LOCAL
PRÁCTICA**

**José Miguel Carbonero
Gallardo**

En esta nueva entrega de Administración Local Práctica se ofrecen soluciones a cuestiones de funcionarios interinos, de régimen disciplinario; liquidación de sociedades municipales, rescates de servicios; gestión recaudatoria de cuotas de urbanización, caducidad de licencias de obras; reglas de gasto, sostenibilidad de deuda pública, nivel de endeudamiento, principio de prudencia financiera, etc. En definitiva, Administración Local Práctica trae de nuevo soluciones para centenares de problemas reales de la gestión pública local, resueltos con los mejores fundamentos jurídicos y económicos. un expediente administrativo real.

✎ Wolters Kluwer

☎ 902 250 500

@ clientes@wolterskluwer.es

🌐 <https://tienda.wolterskluwer.es>

**LA ORGANIZACIÓN DE LOS
SERVICIOS TRIBUTARIOS
MUNICIPALES**

Valentín Pérez Martín

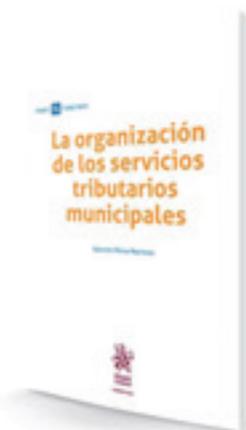
La situación financiera de los municipios se ha visto notablemente afectada por la crisis económica y por ello la eficacia en la gestión tributaria se convierte en un factor determinante para resolver sus problemas actuales. Este libro trata de dar una respuesta concreta a esa problemática, partiendo de una experiencia en la implementación de un proyecto de modernización en el que ha primado la consecución de una Administración Pública eficiente y ágil en la resolución de las demandas de los administrados, donde prima la implantación de una administración electrónica y se da cumplimiento al principio de interoperabilidad entre las diferentes administraciones.

✎ Editorial Tirant Lo Blanch

☎ 963 392 051

@ atencioncliente@tirant.es

🌐 <http://www.tirant.com/>



Encuentro entre la FEMP y la Federación de Autoridades Locales en Israel



El Vicepresidente de la Federación de Autoridades Locales en Israel, Ari Steinberg, mantuvo este pasado mes de octubre una reunión con el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares. Una cita donde el israelí transmitió a la Federación su interés en reforzar los lazos de cooperación entre ambas instituciones e invitó formalmente a la Federación a ser parte del MUNIWORLD 2019.

En este encuentro también participó la Directora General de Organización y Recursos de la FEMP, María Eugenia Simarro, y otros representantes de la Federación israelita. Con este diálogo, se aspira a promover proyectos profesionales de ámbito municipal entre ambas federaciones en colaboración con otros actores como la Casas Sefarad-Israel, entre otros.

Otro de los puntos clave de esta cita fue la invitación formal de la Federación de Autoridades Locales de Israel para que los Gobiernos Locales de la FEMP acudan el próximo 26 de febrero de 2019 al Muniworld 2019, un evento de tres días en el que autoridades locales de todo el mundo piensan y debaten temas claves para las ciudades y los territorios como la sostenibilidad o la innovación urbana.

FEMP, AECID y Autonomías: coordinación por una Ayuda Humanitaria más eficaz



La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, diez Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias han sellado una alianza para reforzar la coordinación de sus capacidades y recursos y mejorar la ayuda humanitaria española en el exterior.

La Federación, que estuvo representada por su Secretario General, Carlos Daniel Casares, tendrá un papel de observador en este acuerdo que contará con un presupuesto de 1.500.000 euros. En este también se establece la creación de un fondo común de contingencia para poder atender crisis sobrevenidas, complejas o de mayor duración de lo esperado.

En palabras de Casares, el papel de los Gobiernos Locales en esta alianza por la Ayuda Humanitaria es esencial para fomentar la coordinación y para velar porque el compromiso se mantenga más allá de la primera fase de ayuda en emergencia. Así, en este acuerdo con la AECID y las autonomías, la FEMP destacó su voluntad de canalizar los compromisos económicos de los Gobiernos Locales en la fase de reconstrucción.



Foto AECID

XXII Jornadas de Municipios y Parques Nacionales

En estas jornadas, que se han celebrado en Sierra Nevada entre el 18 y el 21 de octubre, se hizo hincapié en la necesidad de solucionar el problema de la despoblación, reactivar la Ley de Desarrollo Rural y dotar de servicios de calidad a las zonas rurales.

En el acto de clausura, la presidenta de Asociación de Municipios con Parques Nacionales (Amuparna) y Alcaldesa de Almonte, Rocío Espinosa, se refirió a los próximos retos de la entidad, entre ellos la representatividad de los municipios en los órganos de decisión sobre los Parques Nacionales, algo en lo que, a su juicio, se ha avanzado "pero que es aún insuficiente".

Espinosa también aludió al problema de la despoblación que sufren muchos municipios y reivindicó la necesidad de dotar de buenos servicios a sus habitantes y de facilitar el desarrollo de iniciativas que generen empleo y riqueza a los vecinos. "Para ello es fundamental la financiación y la colaboración de las Administraciones para que los municipios puedan llevar



a cabo aquellas acciones que sirven para mantener los Parques Nacionales en las condiciones adecuadas", dijo

En la clausura se hizo entrega del Premio Amuparna 2018 que recayó en la experiencia sostenible presentada por el municipio de Toril del Parque Nacional de Monfragüe (Cáceres).

Cinco ciudades españolas se alzan con el Urban Innovative Award



Proyectos de las ciudades de Barcelona, Cuenca, Mataró, Ribarroja de Turia y Sevilla fueron reconocidos por su carácter innovador en los Urban Innovative Awards. El galardón consiste en la cofinanciación de estas iniciativas y ha sido concedido a un total de 22 ciudades europeas de un total de 12 países de la región.

Los galardones españoles harán posible que Barcelona cuente con una decena de refugios climáticos en sus institutos, que Sevilla experimente cómo adaptar sus calles al cambio climático mediante la bioclimatización, que Ribarroja del Turia pueda tener un “guardián contra incendios”, que Mataró fomente el alquiler social y que Cuenca fortalezca su apuesta por la bioeconomía en sus bosques.

El Director de Política Regional de la Comisión Europea, Marc Lemaître, destacó en la entrega de estos galardones la necesidad de innovar para garantizar la calidad de vida en las urbes europeas y aseguró que los proyectos cofinanciados por esta convocatoria son muestra de esa creatividad y capacidad necesaria para mejorar el día a día de las ciudades de la región.



JOMCAL 2018: Comprometidos con la transformación



La X edición de las Jornadas de Modernización y Calidad, organizadas por la FEMP y el Ayuntamiento de Málaga, mostraron el compromiso de los Gobiernos Locales con el desafío y oportunidad que conllevan nuevas tendencias como la administración electrónica, la participación ciudadana o los nuevos modelos de calidad y excelencia.

Con esta cita, se evidenció que “estamos ante el reto de generar y aprovechar nuevas ideas para solucionar nuevos desafíos”, como aseguró en su clausura el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares.

Con el desafío de aprovechar y adaptarse a las transformaciones que la sociedad reclama, esta nueva edición de las JOMCAL ofreció un espacio de reflexión sobre el futuro de la Administración Pública en el que se enfatizó el papel que el compromiso del servidor público juega en estos procesos de modernización, la necesidad de hallar fórmulas de cooperación en materia de buen gobierno y gestión pública entre los diversos actores públicos y de hacer de citas como ésta una oportunidad para responder a los retos que viven, a diario, los trabajadores del sector público.

Representantes municipales de Costa Rica conocen en España proyectos urbanos de energía y cambio climático



Una delegación de Gobiernos Locales de Costa Rica, presidida por el Alcalde de Cartago y Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), Rolando Rodríguez, ha estado varios días en España para conocer in situ los proyectos locales que se desarrollan en nuestro país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático en territorios urbanos, rurales y costeros.

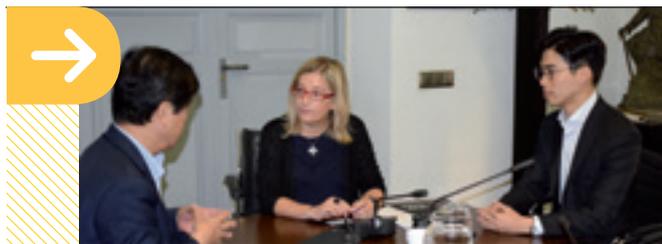
La visita se enmarca en el Programa de Cooperación con Costa Rica para la implementación de políticas para la descarbonización de la economía costarricense, en el que colabora la Red Española de Ciudades por el Clima. Previamente se llevaron a cabo en aquel país talleres de intercambio de experiencias, los 24 y 25 de septiembre, en los que participaron técnicos de esta Red.

La delegación político-técnica costarricense estuvo, de la mano de la FEMP, en Madrid, Málaga, Sevilla y Gavá, ciudades

integrantes de la Red. El 2 de octubre fue recibida en la sede de la Federación, por su Secretario General, Carlos Daniel Casares.

Costa Rica genera actualmente el 99 por ciento de su energía eléctrica a partir de fuentes renovables, sin usar hidrocarburos, lo que le valió el reconocimiento de la XXI Conferencia sobre Cambio Climático (COP21) celebrada en París. Además, Costa Rica es el tercer país de América con mayor producción de energía geotérmica, sólo detrás de EEUU y México.

Jeolla del Norte busca alianzas culturales en España



La Federación Española de Municipios y Provincias recibió el pasado mes de octubre a representantes del Centro de Relaciones Internacionales de la provincia surcoreana de Jeolla del Norte. El Director del Centro, Young Hoco Lee, y otro de sus directivos, Seung Hun Oh, se reunieron con representantes del Área de Internacional de la Federación.

El objetivo de esta visita, según detalló el director del Centro de Relaciones Internacionales de Jeolla del Sur, era buscar posibles líneas de cooperación con la Federación y con los Gobiernos Locales asociados a la misma. De acuerdo con la presentación realizada por la delegación surcoreana, la provincia está preparando la proyección y cooperación internacional de su provincia en el ámbito deportivo, juvenil y cultural.

Almería, nueva Capital Española de la Gastronomía 2019



La ciudad de Almería es ya de manera oficial la nueva Capital Española de la Gastronomía, galardón organizado por la Federación Española de Hostelería (Fehr) y la Federación Española de Periodistas y Escritores de Turismo (Fepet).

Momentos después de darse a conocer la designación, el Alcalde de Almería, Ramón Fernández-Pacheco (en la fotografía junto a la Concejala Carolina Lafita), hizo una primera valoración, recordando que casi veinte años después de que el entonces presidente del Comité Internacional de los Juegos Mediterráneos, Amar Addadi, pronunciara el célebre 'la ville d'Almería', "el nombre de nuestra ciudad y provincia vuelve a resonar por un evento singular que forma parte ya de la historia colectiva de nuestra ciudad y de nuestra provincia".

La candidatura almeriense se ha basado en el producto natural y de kilómetro cero de Almería y provincia, el innovador sector agroalimentario, la pesca artesanal y de proximidad, la calidad de restaurantes, bares y chefs, y la ilusión colectiva de los almerienses.

Premio Biblioteca Pública y Compromiso Social



La Fundación Biblioteca Social ha convocado la quinta edición del Premio Biblioteca Pública y Compromiso Social. El Premio, de acuerdo con los fines de la Fundación, tiene como objetivo impulsar y dar visibilidad a proyectos que lleven a cabo las bibliotecas públicas dirigidos a las personas y colectivos que viven situaciones de vulnerabilidad y conflictividad social en su entorno, y que, con estas iniciativas, contribuyen a la cohesión e inclusión social y a paliar estos desequilibrios sociales.

La convocatoria está abierta a cualquier biblioteca pública de España que esté llevando a cabo un proyecto que cumpla con el objetivo del Premio y que tenga, como mínimo, un año de antigüedad en la fecha de la convocatoria. El plazo de presentación de las candidaturas finaliza el 14 de diciembre de 2018 a las 14 h.

IV Concurso de buenas prácticas en absentismo y acoso escolar



La FEMP, con la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional ha convocado el IV Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la prevención y actuación frente al Absentismo y el Acoso Escolar, al que pueden concurrir todas las Entidades Locales adheridas a la Federación que desarrollen actuaciones específicas en estos ámbitos.

Se establecen dos categorías: programas presentados por municipios de hasta 20.000 habitantes y programas presentados por municipios de más de 20.000 habitantes. En cada una de las dos categorías, se concederá un máximo de siete premios. Cada municipio podrá presentar una propuesta por cada una de las modalidades del concurso: prevención y actuación frente al absentismo escolar, y prevención y actuación frente al acoso escolar

El plazo de presentación de las propuestas finaliza el día 5 de noviembre de 2018. Los premios carecen de dotación económica y consistirán en el reconocimiento de los proyectos acometidos, conforme a la valoración del grupo de expertos que conocerá todas las propuestas presentadas, así como en su publicación en el IV Catálogo de Buenas Prácticas Municipales en la prevención y actuación frente al Absentismo y el Acoso Escolar, que recogerá los programas premiados.

agenda

NOVIEMBRE 2018

Taller sobre diseño y gestión de proyectos locales

Virtual. Del 8 de noviembre al 5 de diciembre de 2018

Organiza:

Centro de Estudios Municipales y Coordinación Internacional. CEMCI

Sinopsis:

La labor de las Entidades Locales adquiere distintas formas según su diseño, su carácter o su finalidad. A un nivel operativo es común la implementación de proyectos locales, los cuales pueden estar insertos en programas o planes más generales o estratégicos. La Administración puede llevar a cabo proyectos con financiación propia o externa que debe ser justificada. En cualquiera de los casos, en todos los ámbitos o áreas en las que puedan tener cabida, resulta imprescindible conocer cómo diseñar un proyecto y cómo gestionarlo.



958 247 222

cemci@cemci.org

<https://www.cemci.org/actividades/taller-disenio-y-gestion-de-proyectos-locales-4226>



II Jornadas de Comunicación desde las Administraciones Públicas

Calvià (Mallorca), 12 y 13 de noviembre de 2018

Organiza:

Ayuntamiento de Calvià

Sinopsis:

Estas jornadas de Calvià, que se preparan para su segunda edición, pretenden convertirse en un referente para la difusión, discusión y reflexión sobre la comunicación de las instituciones públicas. El objetivo de dichas jornadas es continuar con la misma línea de reflexión y debate entre los profesionales de los medios de comunicación relacionados con la comunicación pública profundizando sobre los retos que la transparencia, participación y gobierno abierto y la comunicación digital en la red que se están poniendo sobre la mesa.



NovaGob

info@novagob.org



Smart City Expo World Congress 2018 Barcelona

Barcelona del 13 al 15 de noviembre de 2018

Organiza:

Fira de Barcelona

Sinopsis:

Smart City Expo World Congress 2018 Barcelona, la cumbre sobre ciudades inteligentes y soluciones urbanas, que celebrará este año su octava edición, se ha convertido en el mayor evento de sus características y en el referente mundial en el terreno de las ciudades inteligentes.

Contará con la presencia de los mejores profesionales y expertos mundiales que debatirán, tratarán y nos mostrarán las últimas novedades e innovaciones relacionadas con el tema de las ciudades inteligentes.



932 332 000

<http://www.smartcityexpo.com>



Iwater. Salón Internacional del Ciclo Integral del Agua

Barcelona del 13 al 15 de noviembre de 2018

Organiza:

Fira de Barcelona

Sinopsis:

El agua se está convirtiendo en un bien cada vez más escaso en todo el planeta. El cambio climático, el calentamiento global y el incremento de la demanda de agua entre otros factores, reducirán casi a la mitad los recursos hídricos, convirtiendo la crisis del agua en la amenaza más grande.

Con una visión global, Iwater nace como punto de encuentro internacional de todos los actores que definirán la evolución del sector del agua, ofreciendo soluciones innovadoras y tecnológicas que respondan eficazmente a retos como la gestión eficiente de recursos e infraestructuras.



932 332 000

<http://www.iwaterbarcelona.com>

iwater@firabarcelona.com

El impacto de la Ley 39 y 40/2015, de 1 de octubre en la gestión de los Recursos Humanos. Análisis de aspectos prácticos

Virtual. Del 14 de noviembre al 11 de diciembre de 2018

Organiza:

Centro de Estudios Municipales y Coordinación Internacional. CEMCI

Sinopsis:

En el ámbito local, tanto los responsables de recursos humanos como los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional se encuentran en una compleja posición, derivada de la incidencia directa en la gestión de recursos humanos del nuevo marco funcional establecido en las Leyes 39 y 40/2015, de 1 de octubre, con especial incidencia en la gestión, tramitación y desarrollo de los instrumentos de clasificación y ordenación del personal.



958 247 222 . cemci@cemci.org

<https://www.cemci.org/actividades/taller-el-impacto-de-la-ley-39-y-402015-de-1-de-oc-tubre-en-la-gestion-de-los-recursos-humanos-analisis-de-aspectos-practicos-4229>

Jornada sobre Compra Pública de Innovación y Territorios Inteligentes

Madrid, 21 de noviembre de 2018

Destinada a Políticos y Técnicos de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, esta jornada tiene como objetivo fomentar la información como herramienta para potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras desde la demanda, así como identificar con la colaboración de los Gobiernos Locales iniciativas, que puedan ser susceptibles de formar parte de los proyectos piloto sobre Compra Pública de Innovación, en el marco de la Central de Contratación de la FEMP.

Organiza:
FEMP



Subdirección de Innovación
y Crecimiento FEMP
Teléfono: 91 364 37 00
Mail: areaeconomia@femp.es

14ª edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente, Conama 2018

Madrid, 26 al 29 de noviembre de 2018

Organiza:
Fundación Conama

Sinopsis:

Un encuentro bienal que, en el tiempo transcurrido desde su primera edición en 1992, se ha convertido en el evento ambiental de referencia en España por la calidad y amplitud de los contenidos tratados, el alto nivel de participación y la variedad de perfiles profesionales y sectores ambientales representados.

La edición de este año tiene como lema Rumbo 20.30, y con él se quiere lanzar un mensaje a toda la sociedad para acelerar la transición hacia la sostenibilidad. El objetivo de Conama 2018 será impulsar el cumplimiento de los retos que comprometen a España en el marco de la Agenda 2030 de la ONU y los objetivos de la UE para 2020, 2030 y 2050.



Fundación Conama
913 107 350
conama@conama.org

IX Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas

Logroño, del 28 al 30 de noviembre de

Organiza:
Ministerio de Cultura y Deporte

Sinopsis:

Este Congreso tiene como objetivo sondear y analizar el presente y futuro de nuestras bibliotecas, a través de encuentros, ponencias y coloquios en los que participan profesionales procedentes de todas las comunidades autónomas.

Gracias a las jornadas es posible establecer unas líneas de trabajo comunes para el futuro y establecer nuevos objetivos para mejorar el servicio que se brinda a los ciudadanos.



<http://www.mecd.gob.es/congresobp/portada/2018/presentacion.html>



ENERO 2019

FITUR 2019. Feria Internacional de Turismo

Madrid, del 23 al 27 de enero de 2019

Organiza:
IFEMA

Sinopsis:

FITUR es el punto de encuentro global para los profesionales del turismo y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica.

En la edición 2018 FITUR ha batido record de participación con 10.190 empresas expositoras de 165 países/regiones, 140.120 profesionales y 110.860 visitantes de público general.



91 722 51 27
stecnica@ifema.es
http://www.ifema.es/fitur_01/Informacion_general/Presentacion/index.htm

FEBRERO 2019

SMAGUA

Zaragoza, del 5 al 7 de febrero de 2019

Organiza:
Feria de Zaragoza

Sinopsis:

Se trata de la vigésimo cuarta edición de este salón que busca situarse, una vez más, en el calendario europeo del sector del agua. En la fase preparatoria del encuentro, la institución ferial plantea acciones estratégicas como una mayor presencia en el plano internacional y mayor protagonismo en encuentros de primer nivel. En estos momentos, las firmas que han asegurado su presencia en SMAGUA proceden de 18 países, muestra de la importancia que el Salón va adquiriendo en este ámbito.



976 764 700
www.feriazaragoza.es/



MARZO 2019

GREENCITIES - 10º Foro de Inteligencia Aplicada a la Sostenibilidad Urbana

Málaga, 13 y 14 de marzo de 2019

Organiza:
FICMA

Sinopsis:

Greencities es punto de encuentro entre profesionales, representantes institucionales y empresas para mostrar sus productos, servicios y experiencias entre los agentes involucrados en el desarrollo de las ciudades inteligentes y en la mejora de la calidad de vida del ciudadano.



Greencities
952 045 500
info@fycma.com
<http://greencities.malaga.eu/>



20 años de la Ley de Envases

Desde **Ecoembes** queremos agradecer a la empresa envasadora su compromiso con el medio ambiente.

Sólo en 2016 las Declaraciones Anuales de Envases ascendieron a **410 millones de euros** para financiar:



Gracias a un modelo de gestión basado en la **innovación**, la **sostenibilidad**, la **eficiencia** y sobre todo en la **colaboración** de ciudadanos, administraciones y empresas:

En España hemos conseguido que los envases domésticos sean el residuo sólido urbano más reciclado.

La Central de Contratación y la Ley de Contratos del Sector Público

El pasado 29 de octubre, un grupo de técnicos de contratación municipal participaron en Madrid en el curso “La Central de Contratación de la FEMP ante la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público”, en el marco del Plan de Formación Continua que organiza y desarrolla la Federación.

El objetivo de esta jornada era facilitar a los técnicos municipales encargados de la contratación los conocimientos necesarios para hacer un uso más eficaz de la Central de Contratación, dándoles a conocer en primer lugar el funcionamiento de este servicio, los procedimientos de adhesión y los recursos disponibles, así como los Acuerdos Marco en vigor y los próximos a licitar.

A continuación, se procedió a una introducción sobre la incidencia de la nueva Ley de Contratos del Sector Público en el funcionamiento de la Central y las mejoras en la plataforma informática.

🔗 LICITACIÓN DE ACUERDOS MARCO Y CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS

Otro de los contenidos abordados fue la descripción de los aspectos jurídicos de la licitación de los Acuerdos Marco que realiza la Central de Contratación de la FEMP. En concreto, las líneas generales de los pliegos que rigen las licitaciones de los diferentes servicios y suministros, la configuración del expediente de adjudicación de los Acuerdos Marco, el contenido mínimo de los expedientes de contratación y otros aspectos de la tramitación interna.

Los técnicos de la FEMP repasaron además las nuevas exigencias de la Ley de Contratos del Sector Público en los Acuerdos Marco y en los contratos basados y su coexistencia con el TRLCSP.

🔗 CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

La Central de Contratación ofrece en estos momentos a las Entidades Locales la posibilidad de contratar diversos suministros y servicios, por me-

dio de los Acuerdos Marco correspondientes, que también fueron explicados en el transcurso de la jornada, en concreto:

- Suministro de electricidad en alta y baja tensión
- Suministro de gas
- Prestación del servicio de mediación de riesgos y seguros
- Servicio de Asistencia para la Gestión Tributaria en vía Ejecutiva
- Servicio de asistencia técnica y colaboración para la gestión, recaudación voluntaria y ejecutiva de las multas de tráfico
- Servicio de cobros en el extranjero de sanciones en materia de tráfico a titulares y conductores con domicilio fuera de España

🔗 PLATAFORMA TECNOLÓGICA

El curso finalizó con una explicación de uso de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación, con ejemplos prácticos.

Los técnicos de GuadalTel mostraron el funcionamiento general de la plataforma, el acceso a la herramienta y a la información de cada expediente de licitación de los Acuerdos Marco; las líneas generales de la configuración de los expedientes de contratación; las simplificaciones de la tramitación y otras mejoras realizadas en cumplimiento de las obligaciones en materia de contratación electrónica.

Primeros resultados de la encuesta de detección de necesidades

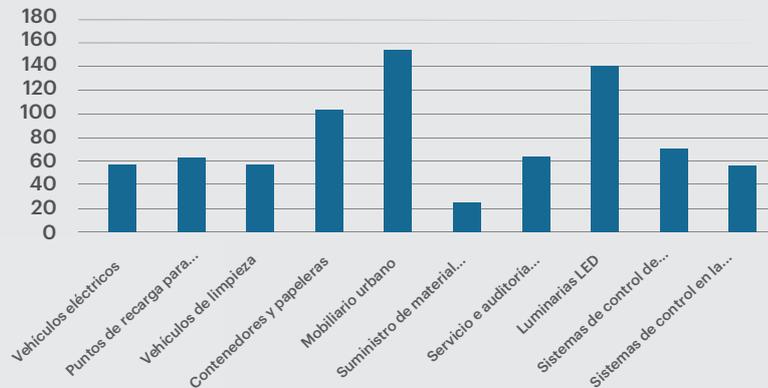
Con el objetivo de planificar las puesta en marcha de nuevos servicios y suministros a contratar por los asociados a la FEMP a través de la Central de Contratación, así como determinar cuáles de los que se prestan en la actualidad deben ser objeto de continuidad, por ser ampliamente demandados por las Entidades Locales y sus entes dependientes, el pasado mes de julio se lanzó una encuesta de detección de necesidades a los 7.363 Gobiernos Locales adscritos a la Federación, además de a un millar de contactos de técnicos municipales que forman parte de la red de usuarios de la Central de Contratación.

Pasados unos meses, ya se han recibido cerca de 400 respuestas. La encuesta sigue abierta y está disponible para su descarga y envío desde el apartado de "encuesta de detección de necesidades", en la microsite de la Central de Contratación de la web de la FEMP.

En cada uno de los bloques temáticos consultados que se muestran a continuación, puede observarse el nivel de preferencia de los servicios, en función de las respuestas recibidas.

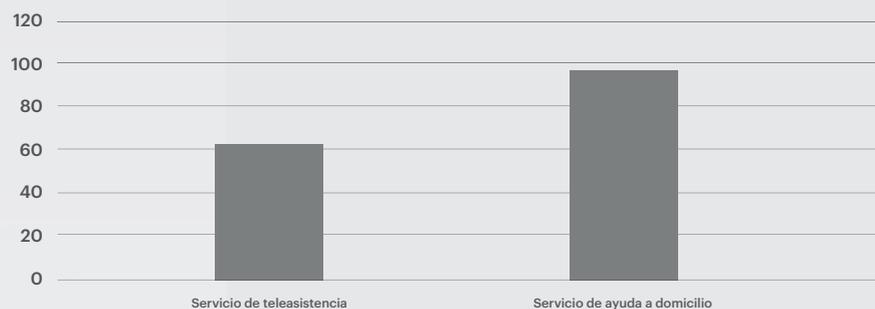
Desarrollo sostenible (Medio ambiente, Salud Pública, Urbanismo, Patrimonio)

■ Desarrollo sostenible



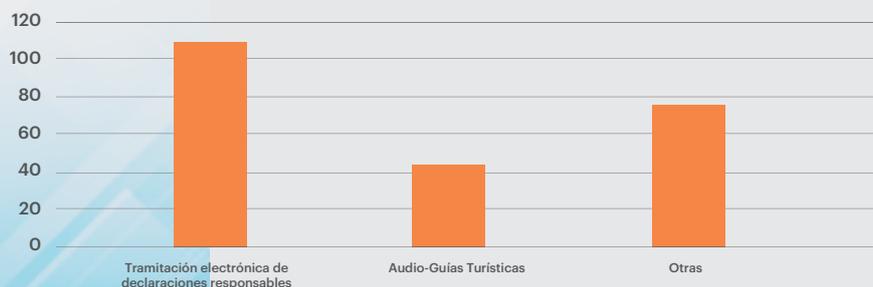
Asuntos Sociales

■ Asuntos sociales



Área Económica y Turismo

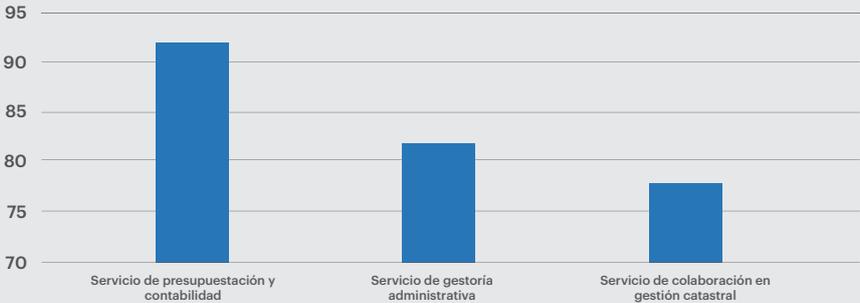
■ Área de Promoción Económica





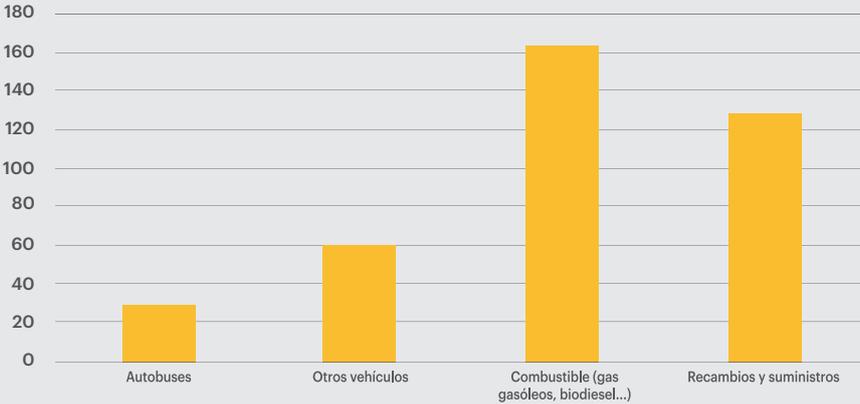
Haciendas y Financiación Local

■ Área de Haciendas y Financiación Local



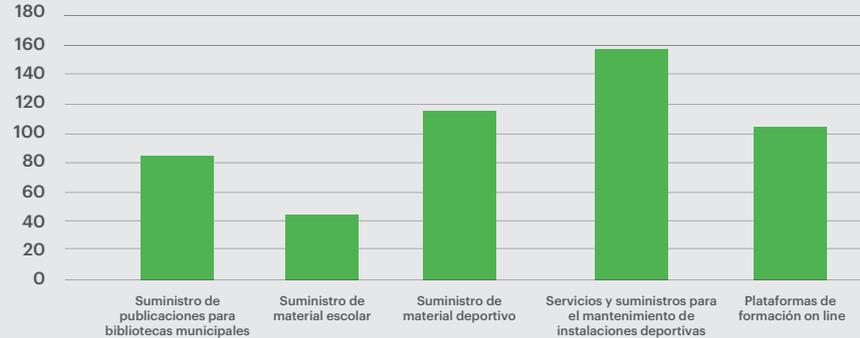
Transporte, Movilidad y Seguridad Vial

■ Transporte movilidad y seguridad vial



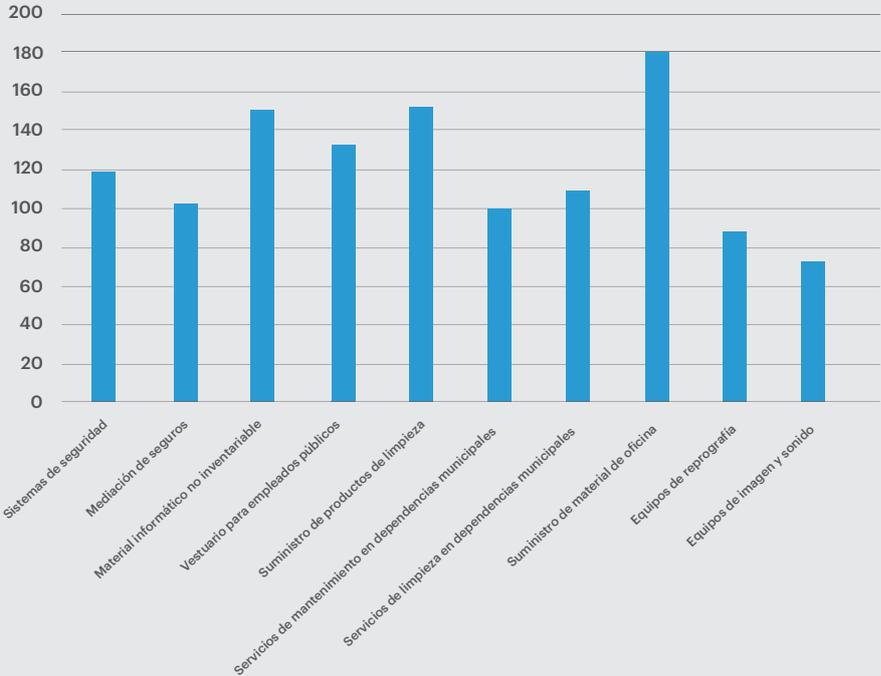
Educación, Cultura y Deporte

■ Educación, Cultura y Deporte



Otros Servicios y Suministros

■ Otros servicios o suministros





La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdos Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE
CONTRATACIÓN





recyclia

#JuntosReciclamosMejor

Juntos Reciclamos Mejor

Recyclia, a través de sus fundaciones medioambientales, presta servicios de recogida de **residuos eléctricos y electrónicos, pilas y baterías, alumbrado público y luminarias** a más de 3.250 Ayuntamientos de todo el país.



Además, disponemos de más de **50.000 puntos de recogida pilas y raees**, repartidos por toda la geografía nacional, para facilitar la labor de ciudadanos y sectores profesionales en el proceso de gestión y reciclaje de estos residuos. #JuntosReducimosMasyMejor su impacto ambiental.

Estas son las cifras que nos sitúan a la cabeza de Europa, tanto por su dimensión, como por nuestro COMPROMISO.



1.400
empresas
adheridas



5.003
convenios de
colaboración



54.000
puntos
de recogida



262.000
toneladas total
recogida

MÁS INFORMACIÓN: www.recyclia.es



ECOLUM